

BOLETIN
DE LA
SOCIEDAD MEXICANA

DE
GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

1a

Tomo IV.—Núm. 5.

MEXICO: 1856.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES,
Calle de S. Juan de Letran núm. 3.

noche cuando ésta les sorprende en el canal. Muy conveniente sería que estos pasos siempre se mantuviesen limpios, pues forman parte de la mejor de las comunicaciones que poseen aquellos lugares. Añádase la multitud de zancudos que lo pueblan, y se tendrá una idea de la justicia con se le ha llamado el Infiernillo. Es mas digno de este nombre en los grandes calores del verano, cuando los rayos del sol hieren á plomo.

El estero de la Laja, que es una continuacion del anterior, tiene una anchura media de veinte varas y dos brazas de fondo. Sus márgenes son algo elevadas; despues de un curso de dos á tres millas comienza á estrecharse hasta tener de seis á siete varas de ancho, y una profundidad de cuatro á cinco piés, tomando entonces el nombre de El Angosto, que muy semejante al del Infiernillo, despues de recorrer dos leguas se ensancha considerablemente, llevando una anchura de cincuenta á sesenta varas con el nombre de El Corral hasta su confluencia con el rio Tanhuijo, es decir, por un espacio de cuatro leguas. Las márgenes de este estero sumamente pintorescas, se elevan de una á cuatro varas sobre la superficie de sus aguas cristalinas y profundas de tres á cuatro brazas. En ambas se miran miipas de maíz, caña de azúcar y plátanos, y algunos jacales que en nada corresponden con la belleza natural que los rodea. En la confluencia ya dicha, con las mismas dimensiones y rumbo, aunque con el nombre del rio con quien une sus aguas, sigue el estero hasta la villa de Tamiahua, en donde comienza á formarse la laguna de este nombre.

La laguna de Tamiahua está colocada de Norte á Sur, y presenta la forma de una pera. Es una de las mayores de la República. Tiene veintiocho leguas de largo, de ocho á nueve de ancho, y unas sesenta y cinco de circunferencia. Sus orillas, general-

mente son bajas y en algunas partes pantanosas, pero ricas de vistas encantadoras, y ostentando una vegetacion fuerte y vigorosa, limitada al Occidente por los cerros de San Juan, cuyos picos caprichosos se miran á una gran distancia en el mar. Están pobladas de muchas especies de las aves acuáticas mas apreciadas por la bondad de su carne ó por la belleza de su plumaje. Sus aguas en general son claras y naturalmente salobres. Su profundidad, en el centro sobre todo, es apta para recibir embarcaciones de cualquier porte. Varios riachuelos que nacen en las faldas de la sierra de Tantima desembocan en ella, desaguardo en el mar por medio de los rios Tanhuijo y Tuxpan. Está sujeta á las tempestades, chubascos y vicisitudes que experimenta aquel, por lo cual y por su proximidad, que en algunos lugares es de poco mas de una milla, han creído algunos sin mas fundamento, que se comunicaban por un subterráneo.

En el centro de la laguna se ven las islas de Juana Ramirez, del Toro, del Idolo y otras menos considerables y mas pequeñas. La primera que es la mayor, tiene cinco leguas de largo y dos de ancho; la segunda dos de largo y una de ancho, y la del Idolo tres de largo, una de ancho y está casi atravesada por un riachuelo. Todas son fértiles; están llenas de vegetacion y completamente despobladas, excepto la primera y la tercera que tienen cada una un rancho de ganado vacuno.

En la parte septentrional de esta laguna es donde se quiere abrir un canal para comunicarla con la de Pueblo Viejo. No presenta ninguna dificultad la realizacion de este proyecto, pues solo son tres ó cuatro leguas las que tienen que canalizarse, sobre un terreno casi plano; y muy grandes serian las ventajas que con él reportarian los puertos de Tampico y Tuxpan, con los pueblos

intermedios. Al presente, además de los gastos que se erogan, es suma la molestia que causa descargar las canoas al llegar á la Ribera ó Paso de Tampico, de donde se trasportan los efectos á lomo de mula ó en carros hasta Pueblo Viejo para de aquí atravesar el Pánuco.

Finalmente, aunque me he estendido á hablar de toda la laguna de Tamiahua, debe entenderse que el Partido de Tuxpan solo posee la parte meridional hasta el Cabo Rojo: lo restante de ella es de la jurisdicción del distrito de Tampico, en el Estado de Veracruz.

PRODUCCIONES VEGETALES. Los bosques de que he hablado están poblados de maderas esquisitas. Las mas abundantes son: el cedro, el zapote, de varias especies; una de ellas es la que produce la fruta conocida con el nombre de nisperos ó chicos, zapotes, y tambien la resina llamada chicle, que en algunas partes la usan mezclándola con la cera; el jabino ó chijol, quiebrahachas, notables los tres últimos por su solidez y dureza; coabillos, que son una variedad del caobo; ceibas, en cuyo follaje se cria un algodón bastante fino; palmeras de varias clases, entre ellas la palma real *oreodoxa regia*, H; y la *areca oleracea*, L; palo gateado; el moral, empleado para teñir; dragos ó árboles de sangre; copales, encinas, guácimas, laureles, alzaprimas, retamas, voladores, de una altura extraordinaria, cuyo nombre les viene porque de ellos se sirven los indigenas en algunas funciones, para mostrar su destreza en el juego del mismo nombre; chacas, cuya corteza es usada por muchas personas para curar algunas enfermedades, entre otras el vómito; hules, *hevea* de donde se extrae la resina que se conoce con el nombre de caoutchouc ó goma elástica, el ojite cuyas hojas son un pasto excelente para toda clase de ganado, el pimien-

to que produce la pimienta tabasca, sus flores moradas son olorosas, el orozuz, el recino de cuyas semillas se extrae el aceite de palma-cristi; el venenoso palo de leche; limoneros, naranjos de fruto amargo, guayabos; una especie de vid silvestre, el hicaco que con el arbusto que da la fruta llamada uva de la playa, crecen en la ribera del mar, &c.

La zarzaparrilla, *smilax*, muy estimada por sus propiedades medicinales, crece particularmente en los sitios húmedos y sombríos, y es uno de los mejores artículos de comercio de estos pueblos; el añil, *indigofera anil*, que vegeta tambien sin cultivo, la vainilla cimarrona, y otra infinidad de plantas desconocidas hasta hoy, y que seria muy largo referir.

Entre las numerosas plantas y arbustos que producen flores hermosas, ya por su color, tamaño, ó por el delicado aroma que exhalan, solo citaré el floripundio, sin omitir una gran variedad de orquideas.

Del maíz, caña de azúcar, y de otros vegetales que se cultivan, hablaré mas adelante.

Las frutas, tambien en crecido número, son todas aquellas llamadas de tierra caliente, tales como el zapote, chico, cabello, prieto, mamey, naranjas, &c., &c.

ANIMALES. Entre los cuadrúpedos que con mas ó menos abundancia habitan aquellas selvas, fecundas tambien en guaridas impenetrables y lóbregas, deben contarse: el *mixtli* mexicano ó leon sin melena, el *ocelotl* ó tigre, semejante al africano, cuya ferocidad temible es el terror de toda clase de ganado, principalmente del vacuno; tigrillos ó gatos monteses, manadas de javalies el *tlalcoyotl* del tamaño de un perro mediano; coyotes hormigueros, monos de varias clases, *mapaches*, martas, el melancólico *te-chichi*, gran número de venados, conejos,

liebres, ardillas cenicientas y negras, zorrillos, el *tlacuatzin*, comadrejas, *tuzas* ó topos mexicanos, perniciosas á los sembrados, pues haciendo cavidades en la tierra y royendo su raiz los talan en breve tiempo; otra clase de *tuzas* llamadas reales, cuya carne es buena de comer, tejones llamados cuadrilleros por caminar en manadas; tejones feroces y bravos conocidos porque siempre van solos; armadillos, &c.

Los reptiles son muy numerosos. Entre las serpientes hay muchas de mordedura mortal, aunque acudiendo á tiempo á las personas que se hallan heridas, se obtiene las mas veces su curacion, la que depende tambien de la clase de reptil que hiere, pues hay algunas cuyo veneno es mas activo que el de otras. Las principales, ya venenosas, ya inocentes, son: la culebra de cascabel, de varias especies y tamaños, llamada en mexicano *teotlacoauhqui*, notable por el ruido que forma al arrastrarse; la de *cuatro narices*, gruesa, de cuatro y cinco piés de largo, es la que Clavijero llama *ahueyactli*. Su mordedura siempre es mortal, si no se aplican inmediatamente los antidotos oportunos, tales como el álcali volátil, el tabaco &c., que por lo menos mitigan los horribles efectos del veneno; la *mahuauquilapile*, es de las mas pequeñas, pero su veneno es tan activo como el de las dos anteriores; la *mahuauquite*, la *navyaque*, que suele tener ocho piés de largo; la coralillo, de varios colores, la *mazacuete*, muy gruesa, las hay de mas de diez piés de largo: su veneno es muy activo, pero nunca muerde sino cuando la irritan demasiado: algunos indigenas la domestican y les sirve para vigilar sus chozas y milpas, como lo pudiera hacer un perro: la *mano de metate*, de la figura y tamaño de este objeto, se ve principalmente en la ribera del mar. De las segundas, la lanza, larga y sutil, que el respetable autor antes

citado, coloca en el número de las venenosas, si bien dice, que jamás supo que hubiesen atacado á nadie. Nunca he oido decir que sea cierta la propiedad que se le atribuye, de arrojarse de los árboles á los viajeros; la *pachicoa* ó voladora, la culebra verde &c. En la otra clase de reptiles, mencionaré los cocodrilos, algunos de ellos de extraordinario tamaño, perniciosos á los otros animales y aun á los hombres, lagartos, iguanas, lagartijas, ranas, sapos &c. Varias clases de tortugas de diferentes tamaños, que en union de los cocodrilos abundan mucho en la laguna de Tamiahua.

Los insectos se hallan en mayor número que los reptiles, y si bien la picadura de algunos no es mortal, es bastante nociva, porque produce un escozor que molesta por algun tiempo, y no pocas veces tambien causa calenturas. Son muy perjudiciales, por su prodigiosa multitud y por los daños que hacen á los sembrados, géneros, muebles, &c. Los mas notables son: la araña de muchas clases, entre otras la tarántula; las escolopendras ó cientopiés, el alacran, el *mo-yocuil*, pernicioso á los ganados y aun al hombre, pues se desarrollan bajo la piel y epidérmis de ambos: es una especie de mosca de una pulgada de largo, cubierta de pelo; hormigas negras y pequeñas; otras grandes y rojas, de dolorosa picadura; las arrieras que desolan los sembrados; escarabajos-abejas, abispas; las garrapatas, que hacen tan penosos los caminos, son de varios tamaños; zancudos, jegenes, &c. &c. A otra clase pertenecen los *cucuyos*, las luciérnagas y una gran variedad de mariposas.

Entre las aves deben mencionarse, una de las especies de águilas, los halcones, gavilanes, zopilotes, que son de todos climas; guajolotes y gallinas silvestres, cuya carne es mejor que la de los domésticos de la

misma especie; la estrepitosa *chachalaca*, semejante á la gallina, particularmente se escucha al aparecer el sol y en el crepúsculo de la tarde; faisanes, otra clase de éstos, conocida con el nombre de *cojolilti*, cuya carne es muy estimada; varias especies de tórtolas, perdices, codornices, grullas, &c. Hay otros pájaros dignos de notarse ya por su canto, como por su plumaje ó propiedades: tales son los *chupamirtos*, ó colibríes; *tapa-caminos* ó *chuan*; loros de varias especies; primaverales, carpinteros, cardenales, calandrias, madrugadores, coronados, vaqueros &c.

De la innumerable cantidad de aves acuáticas, entre las cuales hay diversas de un plumaje esquisito, citaré muchas especies de patos y garzas, pelícanos ú onocrotalo, llamados también alcátraces, que tienen la propiedad de socorrer á los individuos enfermos de su misma especie; martinetes ó martin pescador; gaviotas, cortapicos, gallinitas, &c. De las domésticas no debo omitir los pavos reales. Entre las nocturnas, las lechuzas de varias clases.

Los murciélagos son abundantes y de varias especies, siendo la más notable la del vampiro *vampirus sanguisuga*, que da terribles mordeduras y chupa la sangre á los caballos y á otros animales, cuya propiedad se duda aun por algunos naturalistas.

Los peces más conocidos de los ríos, lagunas, y de la parte del mar que baña las costas del Partido, son: los salmonetes, sapos, veimejuelas, pegereyes, doncellas, linternas, jar preas, gorriones, murenas, nautilos, dellanes, espadas, tiburones, toninas, manates, puercos, lobos, matas, bacalao, qonitos, robalos, picudos, meros, palometas r y las pampanos, barbos, chuuchos, sierras, corcovados, guitarras, voladores, agujas, cabrillas, varias clases de pargos, carpas, truchas, bobos, lagres, corbinas, anguillas,

y otros. Los pulpos, ostras ú ostiones, camarones &c. son abundantes; los dos últimos en las lagunas de que ya he hablado.

La mayor parte de estos animales, se hallan descritos ó referidos por el autor últimamente mencionado.

AGRICULTURA. Los diferentes ramos que forman la industria, cuya influencia sobre la civilización de un pueblo está demostrada, se hallan allí en un estado casi de decadencia, que contrasta notablemente con los medios que la naturaleza ha prodigado para desarrollarlos. Es cierto que participan de la decadencia en que se encuentran en el resto de la República; pero es indudable, que si en esta prosperasen, su influjo se extendería hasta allá, y aquellas riquezas, hoy no explotadas, podrían ser el origen de muchos bienes para los pueblos que las poseen. Los elementos que para su bienestar, deramó la Providencia sobre la nación en general, no se han utilizado hasta ahora, y lo que es peor desgraciadamente, en medio de sus tesoros tiene que contarse entre las más pobres del universo.

Los estados que se refieren á la industria los he formado con el objeto de dar una idea exacta del que guarda al presente; de este modo se podrá comparar, por lo que he supuesto y espondré, con el incremento que llegarán á tener, si se protegen, la agricultura, industria, y comercio de aquellos pueblos.

“Fácil es prever, dice el ilustre viajero ya citado, que las pequeñas islas Antillas, a pesar de su favorable posición para el comercio, no podrán por mucho tiempo competir con las colonias continentales, si éstas siguen dedicándose con el mismo calor, á la cultura del azúcar, del café y del algodón; pues en el mundo físico como en el moral, todo acaba por entrar por el orden prescrito por la naturaleza. Si tan pequeños isotes, cu-

ya población se aniquiló, han hecho hasta aquí con sus productos, un comercio más activo que el continente vecino, esto no se ha debido sino á que los habitantes de Cuba, Caracas, Nueva-Granada y México comenzaron muy tarde á aprovecharse de las inmensas ventajas que la naturaleza les ofrecía.

Salidos de un letargo de varios siglos y libres ya de los obstáculos que al progreso de la agricultura oponía una falsa política, las colonias españolas del continente, poco á poco se harán dueñas de los diferentes ramos de comercio de las Antillas.” ¡Cuánta más razón pudiera hablarse hoy en los términos anteriores! Sin embargo, la agricultura se encuentra en el mismo estado en que la dejó en 1803 uno de los hombres que más han contribuido para dar á conocer á México, y sus halagüeños pronósticos no se han realizado todavía.

Las personas que allí se dedican á la agricultura, son en general los indígenas; único bien que apetecen ardientemente. Con escepcion del pueblo de Amatlan, todos los demás poseen terrenos que pertenecen á la comunidad; la falta ó la escasez de éstos, es el solo motivo que de vez en cuando infunde serios temores en las autoridades; y siendo las tierras tan baratas allí, se ve cuán fácil sería el poderlos evitar. En las haciendas pertenecientes á los particulares, comúnmente no se hace más que criar ganado vacuno, caballar y mular.

Los sitios que eligen los indígenas para sus siembras, los llaman *milpas*. Generalmente mudan de lugar después de tres ó cuatro cosechas, y son pocos los que labran más tiempo en uno mismo, á no ser que tengan una predilección determinada por alguno. Tan luego como llega el tiempo de la siembra, queman el sitio que juzgan más á propósito, queman los árboles y maleza que en él se hallan; lo escombran hasta dejarlo

limpio, y con los despojos cercan un cuadro cuyo objeto es el de impedir que los animales destruyan los sembrados: en uno de los ángulos fabrican una choza. La magnitud de este cuadro la valúan por cuartillos, almudes ó fanegas. Comúnmente son de uno á seis almudes, siendo pocas las que exceden de una fanega. El único instrumento de que se sirven para la labranza es el *machete*.

La mayor parte de las milpas son de maíz, artículo principal de consumo. Son numerosas, relativamente, las de caña de azúcar; pero en ellas se siembran también otras semillas y plantas, como diré en seguida.

La cosecha del maíz se hace dos veces al año, al principio del verano y del invierno; produce en cosecha común 250 por 1; la de este grano se gradúa en 54.000 fanegas anuales. El fíjil, de buena clase, se siembra también, pero muy poco más del necesario para el consumo; se cosecha una vez al año, y se cogen de 60 á 80 por 1. La caña de azúcar se cultiva con abundancia, pues que de ella se hace el piloncillo, panela ó panocha, que sirve entre la gente pobre para endulzar sus bebidas, y abastecer los alambiques que existen para la destilación del aguardiente, esportándose siempre un sobrante para Veracruz, Matamoros y otros puertos del golfo; la *molienda* se hace una vez al año, para lo que usan *trapiches* de madera; es de muy buena clase por el mucho jugo que contiene. La temperatura también, de 24° á 25° centígrados, es la más favorable para su cultura, sin que haya por otra parte, el temor de las heladas. Puede calcularse aproximadamente, que una caballería de tierra, ó sean 609,408 varas cuadradas, pueden producir, por lo menos, más de 7,000 arrobas de azúcar anualmente. Si la azúcar no se fabrica, esto tal vez depen-

de de las crecidas anticipaciones que tienen que hacerse para plantear un establecimiento de esta naturaleza. El arroz se cosecha una vez al año y da 82 por 1. El tabaco que por razones conocidas se siembra muy poco, es de buena calidad; hay hojas de esta planta que tienen 27 pulgadas de largo. El cultivo del algodón, aunque es antiguo allí, no está extendido; es de muy buena clase. La vainilla, además de la silvestre, se siembra poco, pero es bastante estimada. De algún tiempo á esta parte, el cultivo del café se ha propagado á tal punto, que dentro de poco no se harán importaciones de este grano, que es de buena calidad.

Ninguna de estas semillas puede conservarse allí mucho tiempo, en razón del calor y de la humedad del clima.

Además de las plantas que he mencionado, se cultivan con buen éxito en el invierno solamente pues el estremado calor de la otra estación no lo permite, si bien algunas de ellas son comunes en las dos, varias clases de legumbres y hortalizas.

De las plantas que sirven de alimento nutritivo para el hombre, que han dado origen á algunas discusiones entre los viajeros, y que allí se cultivan hace mucho tiempo, citaré: la yuca dulce, ó huacamote, *jatropha manihot*, L, que además de ser un alimento sustancioso, la usan también para hacer el almidón. No se conoce allí la otra especie llamada yuca amarga, y *manihot edulis*, Plum, de veneno bastante activo, perdiendo esta cualidad por medio de la ebullición; de cuyas raíces se fabrica en algunas partes el pan de casave, alimento muy sano, y que produce también el tapioca del comercio. El ñame ó ñame, *dioscorea alata*, su cultivo no se ha extendido bastante todavía. Del plátano, que es muy abundante, solo se cultivan tres especies; el largo, *musa paradisiaca*, L; el guineo, *musa sapientium*, L; y el

dominicano *musa sinensis*, Paxt. Últimamente se ha introducido una variedad del segundo; los racimos de tan bella planta, que algunos contienen más de 150 plátanos, se venden á medio real; los huracanes que de vez en cuando soplan, arrasan los plataneros hasta el extremo de carecerse por algunos meses de esta fruta. El camote ó batata, *convolvulus batatas*, L. La papa, *solanum tuberosum* L, si bien el cultivo de esta planta es más propio de los climas fríos.

Si á lo fecundo del suelo se uniesen los conocimientos actuales de la agricultura, absolutamente ignorados ó despreciados por aquellos labradores, y sobre todo, si desapareciese entre nosotros el fatal sistema de prohibiciones, que entre otros males, produce allí el de alejar las gentes de los caminos para ocultarse en lo más inaccesible de los bosques, á pesar de los pocos consumidores, la agricultura haría notables progresos. Nunca debieran olvidarse los que han hecho las islas Antillas, cuya temperatura y producciones son casi las mismas que las de los puntos que describo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Como he indicado antes, en el Partido se cria mucho y buen ganado vacuno, bastante caballar, de mala raza, poco lanar y cabrío; asnos, mulas, cerdos de buena raza y de mucho consumo, colmenas de excelente miel, y otra clase silvestre, cuya cera usa la gente del campo para alumbrar sus habitaciones. En las milpas de caña de azúcar se fabrica el piloncillo, de donde se extrae el aguardiente llamado del país, que es de mucho consumo, para cuya destilación existen 14 alambiques.

En las orillas de las lagunas, ríos y esteros ya nombrados, se construyen canoas de varios tamaños, todas de cedro, muy útiles á los labradores y á las personas que se emplean en el corte de maderas, por cuyo medio fácilmente trasportan sus productos á

los puntos de su consumo ó depósito. El número de canoas que actualmente existen pueden calcularse en 600. En la villa de Tuxpan se construyen también otras embarcaciones, de cuyo número y clase hablaré después. En algunos puntos tejen las indígenas el algodón, cuyas telas usan para vestirse. Se fabrican también tejas, ladrillos, &c.

Además de estos objetos, que constituyen la principal industria de sus habitantes, un gran número de ellos se dedica al corte de algunas maderas que abundan en los bosques, y de cuyo trabajo se alimentan muchas familias, que sin él, tal vez no tendrían lo suficiente para su subsistencia; por lo que no deben ponerse trabas ni obstáculos de ninguna clase á esa especie de industria, pues ellos no dañarían sino á la clase más menesterosa. Las principales son el zapote y el cedro, cuya esportación por mar en el año de 1843, y en los seis primeros meses de 844, ascendió, en trozos, á más de 40.000 varas de la primera y á más de 15.000 de la segunda, las cuales se esportaron para la construcción del camino de fierro de Veracruz: el palo de moral, cuya esportación para diversos puntos de Europa en los dos años de 1848, de 849 y en los seis primeros meses de 850, fué de 87,407 quintales.

La zarzaparrilla es también uno de los mejores artículos de su comercio. Esta raíz medicinal se lleva á Europa y á algunos puntos del golfo: se esportaron en 1849, más de 694 quintales. Los cueros al pelo esportados en los mismos años y meses anteriormente citados, fueron 1831: el piloncillo, cuya esportación en 1849 fué de 1928 cargas. Por último, los géneros de que usan para vestirse, como mantas, que son de gran consumo, y toda clase de mercancías, las compran los habitantes de aquellos

pueblos en su cabecera, á donde se importan de Tampico y Veracruz, como se verá á su tiempo.

CAMINOS.—Los caminos que cruzan el Partido en todas direcciones, aunque susceptibles de mejorarse mucho, son malos, debido esto principalmente, al decaimiento de su comercio interior. Son muy estrechos, pues solo tienen de 6 á 8 varas de anchura, que es poca si se atiende á la humedad del terreno y á su extraordinaria vegetación; las copas de los árboles se tocan impidiendo que los rayos del sol penetren para poder secar los innumerables charcos que se interponen, y que el aire circule libremente, lo que eleva sobre manera su temperatura natural. Se hallan, además, cubiertos de yerbas, que solo sirven para abrigar las garrapatas, zancudos y jegenes que los pueblan y hacen tan molestos. Los ayuntamientos están obligados á limpiar la parte de camino que corre en sus respectivas municipalidades, dos veces al año: pocos son los que cumplen con ese deber, pero aunque así sucediese, esto no daría los resultados que se desean. Sabido es que cuando se limpian, de la manera con que se ejecuta, no se hace sino podar las plantas, que brotan en seguida con más vigor. En mi concepto, lo que debe practicarse es, darles una anchura de 40 á 50 varas mayor de la que tienen; aun de este modo no se conseguirá otra cosa más que mantenerlos secos.

Se andan también algunas leguas sin mirarse una sola choza, y las que se encuentran de vez en cuando, son tan miserables que no puede uno albergarse cómodamente en ellas. Para poblar más estos caminos, si no hay fuertes razones en contrario, debería obligarse por las autoridades á los indígenas que escogen lo más oculto de las selvas para fabricar sus casas y milpas, á

que se estableciesen en las orillas de los caminos ó cerca de ellos, lo que asimismo evitaria que algunos crímenes quedasen impunes por falta de testigos.

En tiempo de lluvias son intransitables por el fango, y charcos que se forman, mezclados con las raíces de los árboles y maleza que los cubren. Los arroyos y ríos crecen súbitamente, y como no hay puentes, se entorpecen las comunicaciones de los pueblos entre sí y las que tienen con otros puntos distantes, sucediendo no pocas veces que los indígenas que conducen las balijas se ahoguen al atravesar algún vado.

No existe, pues, ninguno carretero, y las cargas son trasportadas á lomo de mula.

Mas adelante pongo un estado relativo á las distancias de estos pueblos entre sí, y otras que será útil conocer.

INSTRUCCION PUBLICA.—La enseñanza pública en estos pueblos se halla muy descuidada, y respectivamente mas que en otros del Estado. De aquí proviene que las familias acomodadas, y aun aquellas que solo tienen un modo mediano de subsistir, hacen sacrificios para enviar á sus hijos á puntos distantes en que puedan adquirir alguna instrucción.

¶ Pero la clase pobre permanece sumida en la mas crasa ignorancia. Los ayuntamientos no debieran ser tan apáticos en este punto; y á pesar de las dificultades que suelen presentárseles para aumentar y mejorar los establecimientos de enseñanza primaria, deberian hacer todo lo posible para vencerlas; de este modo procurarán un bien positivo á los hijos de aquellos que los nombraron para velar por su felicidad. Entre esta clase se encuentran hombres, que no obstante el trabajo asiduo á que se hallan entregados, poseen cierto instinto que los conduce á desear alguna instrucción para sus hijos; al as o que hay otros, y son los mas desgra-

ciadamente, que tienen una repugnancia invencible para mandar sus hijos á la escuela, prefiriendo verlos pasar su primera juventud en la mas punible ociosidad.

Como puede verse en el estado que presento, señalado con el núm. 1, el de escuelas gratuitas, y solo para varones, son nueve, que ademas de ser malas por no tener los libros necesarios ni estar uniformada la enseñanza, son insuficientes para el crecido número de jóvenes de ambos sexos que existe. Estas se hallan reducidas á los pueblos, de manera, que el resto de la población que habita en las rancherías, se encuentra en un estado casi de barbarie. Tales son las causas de esas costumbres inmorales que se notan en su vida privada, y de esos crímenes atroces que, aunque pocos afortunadamente, suelen cometerse.

Hoy que el precio de los libros elementales es tan ínfimo, que existen nuevos métodos, tan buenos como sencillos para difundir pronto y á poca costa la instrucción entre la clase pobre, son menos disculpables las autoridades que no procuran mejorar la enseñanza primaria en la demarcación de su mando.

Siempre debe tenerse presente que esos primeros conocimientos de leer, escribir y contar, fundamento de los demas y tan útiles en todas las circunstancias de la vida, “bastan para civilizar al jornalero mas simple.”

La propension de los indígenas á vivir aislados y en lugares solitarios debiera perseguirse por las autoridades, facilitando al mismo tiempo su ilustración. Al levantarse en masa, seducidos por lisongeras promesas, respetarian mas la propiedad, conocerian sus verdaderos intereses, y no se arrojarian sobre las poblaciones destruyéndolo todo, á manera de salvajes. Tenemos un ejemplo muy reciente de esto para que sea preciso citarlo.

Por último, las mujeres, en general, carecen absolutamente de instrucción, aun en los pueblos mas grandes, con tanta mas injusticia y criminalidad, cuanto que ellas “son las primeras y con mucha frecuencia las únicas maestras de sus hijos.”

IMPUESTOS.—Por la ley de 31 de Enero de 1848, se sustituyeron las contribuciones directas á las indirectas que antes se cobraban. Este cambio no dejó de encontrar opositores en todas las clases de los habitantes del Partido, por las dificultades que se encontraron, principalmente para las valuaciones de los capitales de los diferentes ramos sobre que aquellas se imponían, mirándose tambien por muchas personas como una espoliación, por lo que estuvieron renuentes los primeros meses á pagar las cuotas que se les señalaron; pero despues, bastante bien ordenado este sistema, tuvieron menos repugnancia los causantes para pagar sus cuotas. La ley al principio citada, fué modificada por la de 2 de Enero de 1849, y en seguida por la de 22 de Abril de 1850 que suprimió algunas recaudaciones.

En el estado que señalo con el núm. 2, pueden verse pormenorizados los ingresos y gastos que tuvo la recaudación del Partido en todo el año de 1849, bajo el sistema de impuestos de que he hablado; advirtiendo aquí que en él no figuran 1.954 pesos 3 reales 5 granos de las cantidades cobradas en el mismo año por rezagos del anterior; y que de los 2.784 pesos 7 granos que resultan rezagos para 1850, se recaudaron hasta el 14 de Agosto, 1.330 pesos 5 reales 4 granos.

POBLACION.—La población de este Partido por mucho tiempo ha permanecido y permanece estacionaria, y seria preciso que trascurriesen muchos años para que se llegase á duplicar. Sus bosques vírgenes, que pertenecen á los mas fértiles del mundo,

sus lagunas, sus ríos, de nada sirven para una población muy corta y desparramada, que solo produce lo que le es absolutamente preciso para su subsistencia, y estas cualidades no comunes en un terreno menos malsano de lo que vulgarmente se cree serian indudablemente un incentivo muy grande para multitud de hombres, que labrándolo labrarian tambien su felicidad; y sin embargo de tantas ventajas se halla despoblado y aun ignorado de muchos; pero nada presenta esto de extraordinario investigando sus causas, que están muy á la vista para que puedan desapercibirse. “Un partido en que la agricultura no tiene salidas, sustenta el mas pequeño número de habitantes que puede mantener; y aun estos no gozan mas que de una existencia grosera, que no da gusto, y que no tiene sino las cosas mas comunes, de suerte que no están civilizados mas que á medias.” (*)

En efecto, los productos agrícolas del Partido, no están ni con mucho, en relacion de la fecundidad y estension de su suelo; pero esto no proviene sino de que sus habitantes solo producen lo que pueden consumir; los productos del maíz, por ejemplo, artículo de primera necesidad en aquellos pueblos, se calcula en 54,000 fanegas anuales; si estos productos ascendiesen á 108,000 fanegas, ¿en dónde se consumirían las restantes? probablemente se perderían en los graneros, puesto que no podrían conservarse para el año siguiente, en razon de lo cálido y húmedo del clima.

Puede decirse, en general, que estos habitantes son de los menos pobres de la República, porque casi todos, y con poco trabajo, cubren sus necesidades mas precisas; y aun con economías, lo que se conseguiria morigerando sus costumbres, podrían abor-

(*) J. B. Say, Tratado de economía política.

ar algunos jornales para prevenir un accidente, como la pérdida de una cosecha, lo que sucede raras veces: en cuyo caso, una parte de los ahorros se gastaría para subvenir á sus necesidades, durante la siembra que siga á la cosecha perdida; de suerte, que no solo tienen lo estrictamente necesario para vivir, sino que pueden gozar además de ésto, de algunas superfluidades.

Supuesto que un gobierno debe buscar todos los medios posibles para hacer la felicidad de sus súbditos, nada sería más fácil que procurar la de éstos, únicamente dejándoles libres los naturales de que pueden disponer. Uno de ellos es, en mi concepto, la habilitación para toda clase de comercio del puerto de Tuxpan, que la naturaleza colocó en aquellos lugares.

El puerto de Tuxpan estuvo abierto algunos años para el comercio de altura, y sus habitantes, principalmente de la clase pobre, recuerdan esa época con demasiado entusiasmo, para poder dudar de lo que voy asentando en este artículo; falsas ideas, poco conocimiento de los lugares, y sobre todo, temores infundados precipitaron su clausura.

Veracruz en un tiempo temió que el puerto de Tampico acarrearase su ruina; éste á su vez receló que originase la suya el de Tuxpan; y la experiencia ha demostrado que ni Tampico arruinó el comercio de Veracruz, ni Tuxpan al comercio de ambos: lo que sí no tiene duda es, que un puerto, que en la época de que voy hablando, ni aun nombre tenía, ha alarmado con justa razón el comercio de los puertos del Seno en general: este puerto es Brownsville.

La naturaleza, tan pródiga en todo lo demás para la República, fué muy avara, concediéndole pocos medios de comunicación por agua, y aun de éstos no se han conseguido ningunas ventajas. En vez de

esos grandes proyectos de canalización, algunos de ellos si no irrealizables por lo menos muy costosos, y cuya ejecución duraría muchos años, ¿no sería más útil, aunque esta utilidad solo redundase en bien de los pueblos por donde corren, aprovechar los canales naturales que ya existen?

Digo que la apertura del puerto de Tuxpan cambiaría el aspecto de estos pueblos, y contribuiría sobremanera á su bienestar futuro, como también al de toda la Huasteca y otros puntos limítrofes; pero nada más al de ellos, pues por el mal estado de sus caminos, que indudablemente mejoraría el comercio, y la sierra que se interpone, le sería muy difícil rivalizar con el de Veracruz ó Tampico en su comercio con las grandes ciudades del interior.

¿Por qué, pues, el gobierno de Puebla, ya que por su distancia á esos lugares no puede hacer grandes cosas por ellos, no pide la apertura del puerto referido, para toda clase de comercio, fundándola en razones de justicia y equidad, mayormente cuando las rentas de la federación, en lugar de disminuir aumentarían, (*) siguiéndose al mismo tiempo un bien para un puerto que lo merece tanto como los demás que están habilitados? ¿Teme acaso que su comercio con Veracruz decaiga? es imposible, porque se halla á la misma distancia de ambos puertos, y los medios de comunicación que lo unen con Veracruz son muy superiores á los que posee Tuxpan.

Además, el bien que por lo pronto le resultaría á aquellos pueblos no sería grande;

(*) El aumento de las rentas no sería de mucha consideración; pero en el estado que guarda la hacienda pública, no debe, en mi opinión, despreciarse. Los empleados que á aquella aduana se mandasen deberían ser pocos, atendiendo á los derechos que puede producir. Del 1º de Febrero al 17 de Mayo de 1853, ascendieron éstos á \$ 43 mil 868 58 cs., rigiendo el arancel del Sr. Ceballos.

para esto necesitarían el trascurso de muchos años; pero es indudable que obtendrían alguno; y sobre todo, para hacer un bien á un pueblo no es preciso que sea grande ni que se haga de un golpe; basta solamente no obstruir los medios de que para conseguirlo puede disponer, dejando todo lo demás al curso de las cosas, ó hacer lo que aconseja un economista moderno (*) á los gobiernos: no hacer nada para no hacer mal.

Habilitando, pues, el puerto de Tuxpan para el comercio de altura, la población y civilización muy atrasadas, progresarían; los productos agrícolas serían mayores, y no se experimentarían escasez de algunos granos como suele acontecer.

Sucede á veces que las ciudades de Matamoros, Veracruz ó Tampico, carecen de maíz, por ejemplo: los comerciantes de Tuxpan con la esperanza de una segura ganancia, monopolizan ese grano; como el que existe solo basta para el consumo, todo el que se esporta hace falta: de donde resulta que el precio de la fanega de maíz, que al principio de la cosecha era de 4 á 6 reales, al fin de ella ha subido á 5 y 6 pesos; mal, como se puede ver, muy grande para la clase pobre, de quien puede decirse que su principal alimento lo constituye ese grano. De esta esportación podrían sacar algunas ventajas sus habitantes si se extendiese á otros puertos extranjeros, y se hiciese periódica; pero al presente, es casual, no sucede todos los años, y cuando acontece es igual á la importación del mismo grano, si bien á precios subidos.

Por lo demás, el medio de aumentar la población de estos pueblos con más rapidez, es á mi entender, dejándoles libre el uso de los que tienen para conseguirlo. Ya he indicado uno de estos medios, y como la pobla-

(*) Golovine, Esprit. de l'économie politique.

ción es la primera y principal riqueza de un pueblo, en especial si puede mantenerla, como sucede en el presente caso, el gobierno de Puebla debe promover la habilitación del puerto de Tuxpan para toda clase de comercio; calmará de esta manera el justo encono de sus habitantes por el poco caso que hasta aquí se ha hecho de ellos; evitará malas consecuencias que no pueden preverse, y lo que es más, á poca costa labrará la felicidad de muchos hombres, dignos también de la que gozan pueblos del mismo Estado ú otros, pero de la propia nación y con iguales derechos para que se les procure su bienestar.

La población del Partido, según los padrones oficiales formados en 1849, en sus cuatro municipalidades y con toda la exactitud que puede apetecerse, es de 17,801 habitantes, lo que da una población relativa de 54 por legua cuadrada; ó 1.420 habitantes más de los que dió el censo formado en 1844, que según se me ha asegurado no se hizo con la exactitud que se requiere. Así como algunos autores han opinado que la isla de Cuba, cuya analogía con los terrenos de que trato, he indicado en otro lugar, puede mantener 7.000,000 de habitantes, debemos concluir que este partido solamente puede mantener más de 500,000, número como se ve, infinitamente superior al de los que hoy existen.

Por el aumento medio anual que dan los estados de nacidos y muertos, de que hablaré después, resulta que el que debió tener la población en los mismos cinco años que trascurrieron entre la formación de los dos censos citados fué de 1,869 habitantes, cuya diferencia de 449 que existe con el aumento de 1,420 que dá el último censo, debe atribuirse á la inexactitud con que en general fué formado el primero.

El estado, pues, de la población, que con

distincion de sexos y edades, puede verse en el señalado con el núm. 3, nos ofrece los siguientes resultados. La proporcion de las mugeres á los hombres es de 100 á 98,8; la de las mugeres de las tres edades que presento en él, con el total de ellas, es de:

Mujeres. { Desde que nacen hasta los 14 años..... 41 }
 { Desde los 15 hasta los 55 54 } por ciento.
 { Desde los 56 á 100..... 4 }

La misma entre los hombres de las tres edades con el total de ellos, es como sigue:

Hombres. { Desde que nacen hasta los 17 años..... 51 }
 { Desde los 18 á los 55..... 44 } por ciento.
 { Desde los 56 á 100..... 4½ }

En fin, la proporcion de las mugeres de las tres edades á los hombres de las mismas, está en estos términos:

Mujeres de la... { Primera edad.. 82 }
 { Segunda edad.. 124 } por ciento.
 { Tercera edad.. 84 }

He escogido, entre los hombres, la edad de 18 á 55 años, por ser la que se requiere para poder alistarse en la guardia nacional, segun la última ley de esta institucion, de 28 de Agosto de 1848. Deben sin embargo hacerse las rebajas necesarias, que yo no hago, por no haber tenido á la vista los registros que previene el artículo 4º de la misma ley.

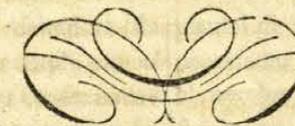
El número de matrimonios, nacimientos y muertes de los últimos cinco años, puede verse en el estado núm. 4. No debo omitir hablar aquí del tiempo que he esperado y de las dificultades que se me han presentado para reunir estos datos, que debieron encontrarse en los archivos de los ayuntamientos, de las prefecturas y sub-prefectura, en donde se hallan incompletos, pues siendo de la obligacion de aquellos cuerpos, como lo previene el art. 211 de la ley de 30 de Marzo de 1826, remiírlos cada tres meses á los prefectos y sub-prefectos, algunos cumplen con ese deber de vez en cuando, y otros ni aun así lo ejecutan. Los ayuntamientos, pues, no deberian ser tan indiferentes en la remision de unos datos que son de tanta utilidad.

El estado referido nos presenta las siguientes deducciones: el número medio anual de los hombres que nacen, da una proporcion con el de los que mueren, de 1: 0, 6 ½; el de las mugeres que nacen con el de las que mueren de 1: 0, 6; el de los hombres que nacen con el total de los que existen de 5, 4 por ciento; y el de los que mueren con el mismo de 3, 5 por ciento; el de las mugeres que nacen con el total de las que existen, de 5, 7 por ciento, y el de las que mueren, con el mismo, de 3, 4 por ciento: el aumento de los hombres es al de las mugeres como 1: 1, 3, y por último, el aumento medio anual de la poblacion es de 2 por ciento, de suerte, que seria necesario el trascurso de 50 años comunes para que aquella se llegase á duplicar.

Division.—Este partido está dividido en las cuatro municipalidades que se espresan á continuacion, las cuales encierran dos villas, siete pueblos y cincuenta y siete rancherías; su poblacion pormenorizada, se encontrará en los diferentes estados que se refieren á ella.

MUNICIPALIDADES.	Superficie en legua cuadrada.	Poblacion de cada municipalidad.	CABECERAS.	Su poblacion.	ENCIERRAN.		
					Villas.	Pueblos.	Rancherias.
Tuxpan.....	90	4,068	Tuxpan.....	2,567	1	„	10
Tamiahua.....	102	3,412	Tamiahua..	1,431	1	1	8
Temapache.....	127	5,482	Temapache..	1,441	„	3	29
Amatlan.....	19	4,839	Amatlan....	1,441	„	3	10

(Continuará.)



jalva, en su Crónica de la provincia de Agustinos de México.

Felipe II confirmó en 4 de Octubre de 1570 la dotacion de los mil pesos de oro, asignándose quinientos de la real hacienda y quinientos de penas de cámara, y la aumentó en otros tres mil pesos, por cédula de 25 de Junio de 1597. Las cátedras con que primero fué fundada fueron siete, de nombramiento del virey citado Velasco. A saber: teología, escritura, cánones, leyes, artes, retórica y gramática, abriéndose la matrícula el 13 de Junio siguiente, ante el primer secretario Estevan del Portillo, siendo primer rector el Dr. D. Antonio Rodriguez de Quesada, oidor que era de la real audiencia; primer cancelario el Dr. Gomez de Santillana, oidor tambien, porque hasta despues funcionó en este encargo el maestre-escuelas Dr. D. Alvaro Treviño, y primer bedel Juan Perez de la Fuente.

En virtud de la fundacion quedó, por supuesto, la Universidad bajo el patronato real y con el uso de las armas de la corona de Castilla. Los rectores en aquellos tiempos, tenían jurisdiccion sobre los doctores y estudiantes en delitos comunes leves y en los universitarios, conforme á la práctica usada entonces, de tribunales especiales para todo. Los doctores y alumnos disfrutaban varios privilegios, de que gozaban los de Salamanca, y que por diversas leyes se estendieron á los de México en orden á escenciones de pechos, los atributos de la nobleza &c.

El título de Pontificia no consta que lo obtuviera entonces por alguna bula ó disposicion apostólica; pues en años muy posteriores la Universidad mandó un agente á Ultramar para solicitar sus bulas, y el Dr. D. Juan de Castilla avisó estar despachadas, y pedia mil ducados para el intento de sacarlas, á lo que el rey cooperó con tres-

cientos escudos, por cédula de 3 de Noviembre de 1596. Las bulas fueron en efecto espedidas el año de 1595 por la santidad de Clemente VIII.

Segun lo espuesto hasta aquí y sacado de la crónica de la Universidad y varios documentos contemporáneos á su fundacion, no comprendemos cómo el padre Perez de Rivas, el padre Alegre y el padre Florencio, aseguren que en el año de 1572 que vinieron los jesuitas á este pais no habia cátedra ninguna de ciencias y facultades en todo él, y la Universidad habia llegado tan pronto á un grado tal de decadencia, que al decir de los citados historiadores no habia mas que una sola cátedra de gramática en ella. Mas no siendo esta cuestion que debemos ventilar en este escrito, omitimos el hacerlo, contentándonos solamente con enunciarla.

La fábrica en que se fundaron las escuelas fué, como hemos dicho, las casas de la Montejo, cuyo sitio actual se ignora. Parece que despues ocuparon varias casas, y entre ellas una perteneciente al marques del Valle, con cuya casa siguió la Universidad pleito sobre desocupacion de la finca, y deuda atrazada de ochocientos pesos, suma enorme para aquella época.

El rey hizo donacion á la Universidad de los solares pertenecientes á Alonso Dávila, sitos en la calle del Relox, á lo que parece, donde hoy está la botica llamada de Cervantes, y que se habian sembrado de sal despues de destruidas las casas por sentencia de la Audiencia, que ejecutó al dicho Dávila por delito de infidencia en la conspiracion de D. Martin Cortés y socios. El rector D. Fernando de Robles tomó posesion de dichos solares; pero no se fabricó en ellos sino una casa baja, quedando de parte de afuera el padron de Alonso Dávila, casa que se vendió al convento de San-

ta Isabel, quedando á la Universidad un censo de ciento cincuenta pesos, y doscientos con que se compró un relox para el arreglo de las lecciones.

En 18 de Noviembre de 1588 se mandó fabricar en estos solares unas tiendas para arrendar. Posteriormente se compraron al marques del Valle cuatro solares en frente de la plaza del Volador, que es el sitio actual de la fábrica, tasados en dos mil pesos, sobre la cual tasa hubo litis entre el marques y la Universidad, que fué llevado al consejo de Indias. Para edificar se tomaron 12,000 pesos de la sisa, y mas quinientos caices de cal, que el ayuntamiento donó sin condicion alguna. El rector compró para el mismo intento la casa contigua del escribano Molina en 1,800 pesos, todo lo que mereció la aprobacion real. En consecuencia, el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras bendijo y colocó la primera piedra el 29 de Junio de 1584, siendo rector el oidor D. Pedro Sanchez de Paredes. La fábrica caminó con lentitud, como que los recursos pecuniarios eran insuficientes. En 1586 el virey hizo donacion de siete caballerías de tierra ubicadas en Tepeaca. Por el año de 88 siguió pleito la Universidad con el hospital de la Concepcion de nuestra Señora, conocido por de Jesus, por desocupacion de casa. Por la misma época se tomaron prestados para la fábrica cuatro mil pesos de la sisa del vino, y tres mil que estaban depositados por el extravío del ravello Santa Ana. El rey ordenó en su cédula de 18 de Mayo de 1590, no se cobrase á la Universidad lo que debía del ramo de sisa. En 9 de Febrero de 1620 se bendijo la capilla por el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, y ya en ese año se celebró la fiesta de Santa Catarina Mártir, patrona de la Universidad en ella, que hasta allí se habia ejecutado en la

parroquia de su título. Aunque parece que las escuelas se habian abierto en el actual edificio anteriormente, segun se colige de la inscripcion que habia en la fachada, que se refiere al gobierno del marques de Montes Claros, que se estendió de 1603 á 1607. El general ó aula mayor se reparó y adornó á espensas del real erario en 1668. Y en 1775, reinando Carlos III, se acabó de concluir y adornar la fábrica que ahora conocemos, para cuyo complemento hay una tradicion vulgar, que los catedráticos cedieron sus sueldos; pero este hecho no está consignado en la crónica.

A mas de las siete cátedras con que se erigió la Universidad, como ya vimos, y que fueron provistas de la prima de teología en Fr. Pedro de la Peña, dominico: la de escritura en el célebre Fr. Alonso de la Veracruz, agustino; la de decretales en el Dr. Pedro Morones, fiscal de la audiencia; la de leyes en el Lic. Bartolomé Frias y Albornoz; la de artes en el Dr. Juan Garcia, canónigo de México; la de retórica en el Lic. Francisco Cervantes Salazar; y la de gramática en el Br. Antonio Rodriguez de Quesada, cuyos nombres tenemos por justo conservar á la historia, siquiera por ser los primeros catedráticos.

La de derecho fué provista en el Dr. Bartolomé Melgarejo, por la misma época.

Posteriormente se erigieron en 1569, la de instituta, cuyo primer catedrático fué el Lic. Gazpar de Torres, y la de código, de quien fué el Lic. Damian Serdeño. En 1580 la de visperas de teología en el Dr. Fernando Ortiz, y la de prima de medicina en el Dr. Juan de la Fuente. En este mismo año, el padre jesuita Pedro Ortigosa leyó una cátedra de teología independiente de las demas de la misma facultad, teniendo por discipulo al mismo arzobispo Moya de Contreras, visitador de la Universidad;

aunque otros asientan que donde el padre Ortigosa dió cátedra de teología moral fué en el palacio arzobispal, á la que el arzobispo asistió y obligó á su clero á la asistencia; pues aunque la Universidad y el virey solicitaron diese en ella cátedra, sus prelados se opusieron por evitar disensiones, y solo consintieron en que el padre Ortigosa y el padre Antonio Rubio recibieran el grado de doctores.

Otra cátedra de artes se fundó en 1586. La de vísperas de medicina en 1599, siendo su primer profesor el Dr. Juan de Placencia. En 1621 hizo petición al claustro por estar prevenido en las leyes, para obtener el bachillerado de medicina, la cátedra de método, la que se ofrecía á servir gratis el Dr. Francisco Urieta: el claustro desirio á su petición. Por las mismas razones é igual ofrecimiento, hizo el Dr. D. Rodrigo Munoz, respecto á la cátedra de anatomía y cirugía; pero á este le movió competencia el Dr. Cristóbal Hidalgo, el que consiguió al fin ser el primer catedrático de ella. En 1645, época de las constituciones del Sr. Palafox, habia las cátedras de propiedad siguientes: prima y vísperas de teología, escritura sagrada, prima y vísperas de cánones, decreto, prima y vísperas de leyes, prima de medicina, astrología y matemáticas, una de filosofía, retórica, lengua mexicana y la de Santo Tomas, que estaba á cargo de los religiosos dominicos. Temporales, ó que se renovaban cada cuatro años, eran la de clementinas, la de instituta, vísperas de medicina, anatomía y cirugía, método y una de artes. Despues el padre Cristóbal Escovar y Llamas, á quien tanto debe San Ildefonso de quien fué rector, fundó á nombre del colegio y con obligacion de regentearla, el 24 de Febrero de 1736, una cátedra del maestro de las sentencias, con el dote de cien pesos anuales, lo que aprobó

el rey en 1738. Fué primer catedrático el Dr. y maestro D. Jacinto García de Rojas. Esta cátedra dejó de existir con la estincion de la Compañía. La cátedra de Escoto, servida por un religioso de la observancia franciscana, unco que en la religion se llamaba doctor, fué erigida por cédula de 1662. En 1762, un particular fundó la cátedra de lenguas orientales. La cátedra de disciplina eclesiástica, comun en su curso de teólogos y canonistas, fué fundada por el arzobispo D. Francisco Javier Lizana, y aprobada en carta real de 4 de Enero de 1804, instituyéndose su primer catedrático el Dr. D. Pedro José de Fonte, entonces provisor y canónigo doctoral, y despues arzobispo de México. Estas cátedras subsistieron hasta la espiracion del régimen colonial, y despues hasta el año de 1823 que fué estinguida la Universidad, para dar lugar á los establecimientos de instruccion pública creados por el Sr. D. Valentin Gomez Farías, vice-presidente de la república en ejercicio del poder ejecutivo, y facultado por el legislativo en 19 de Octubre del citado año de 33 para el arreglo de los estudios.

Era voz comun entonces la inutilidad de las cátedras de la Universidad, que eran cursadas obligatoriamente por todos los alumnos de los colegios, á quienes se hacian salir á la calle diariamente, quitándoles el tiempo necesario á las distribuciones de sus respectivos colegios, para asistir á cátedras, á que pocas veces concurrían los profesores, y aunque fuesen, no se hacia en ellas cosa de provecho. Mas como todas las cosas tengan su pró y su contra, algunas veces ciertos catedráticos eran empeñosos, y por la emulacion que resultaba en las conferencias y ejercicios literarios entre alumnos de distintos colegios, se adquirían algunas ventajas; si bien es cierto tambien

que esta emulacion paró algunas veces en odiosas rivalidades, y en pugnas abiertas propias de una juventud bulliciosa; aunque la nuestra no lo fué tanto, como las de otras Universidades, que han tomado tanta parte en los disturbios públicos, como la de Paris, la de Viena y otras muchas de Europa.

Reinstalada la Universidad por el general Santa-Anna en 31 de Julio de 1834, variaron de objeto y denominacion sus cátedras, quedando las nuevas solo para los pasantes de las respectivas facultades. Así es que, las que fueron de prima y vísperas de teología, se sustituyeron con los lugares teológicos é historia eclesiástica, quedando la de escritura sin innovarse. En vez de la de vísperas de cánones, la de la teoría de los cánones aplicada á las iglesias de América. Y de las de prima y disciplina eclesiastica, dos de fuentes de la disciplina de la Iglesia. A las cátedras de prima y vísperas de leyes, sucedieron las de derecho patrio y público. Las de prima, vísperas, y matemáticas en la facultad de medicina, fueron reemplazadas por las de medicina legal, medicina hipocrática, é historia de la medicina, y en lugar de la de prima de filosofía se estableció la de zoología. Las temporales quedaron suprimidas.

Por el plan de 18 de Agosto de 1843, denominado de Baranda, se quitó á todo cursante la obligacion de asistir á las cátedras de la Universidad y en compensacion se impuso á los catedráticos de esta la obligacion de trabajar obras elementales sobre la materia de su cátedra, sin perjuicio de una Memoria que habian de ser obligados tambien á presentar anualmente, relativa á las propias materias.

Por el plan denominado de Lares se establecieron en la Universidad nuevas cátedras, en las quedaron refundidas las antiguas. A saber: escritura, historia literaria

de las ciencias eclesiásticas y estudios apologeticos de la religion; historia eclesiástica, disciplina general de la iglesia y particular de México: derecho administrativo, de gentes, é internacional privado, é historia de los tratados, derecho mercantil y economía política, filosofía del derecho y legislacion comparada, moral médica, historia de las ciencias médicas, hygiene pública, literatura antigua y moderna y oratoria sagrada; historia general y particular de México, especial de filosofía y comparacion de la antigua con la nueva; lengua griega, hebrea, mexicana, y otomí. Aun no planteadas todas las disposiciones del citado plan, cayó la administracion que la dictó, y hoy la Universidad está en un estado precario, sin saber á qué leyes ha de atenerse. De las cátedras que existían antes de las reformas de Lares, solo quedan tres, la de zoología que ocupa el Dr. y maestro D. Manuel Moreno y Jove, dean de la catedral; la de medicina hipocrática, que tiene el Dr. y maestro D. Manuel de Jesus Febles, y la de historia de la medicina, que está provista en el Dr. D. José Maria Benitez; mas estas cátedras se dan, ni están marcadas sus obligaciones por el estado anómalo que hemos indicado.

La Universidad de México fué regida, como al principio dijimos, por las constituciones de la de Salamanca. El rey nombró visitador al arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, por cédula de 22 de Mayo de 1583, recibida en México, y reconocido por visitador el arzobispo en 17 de Abril siguiente. El arzobispo sustituyó el cargo de visitador en 1586 en el Lic. Luis Villanueva Zapata. Por resultado de esta visita, el arzobispo visitador dió unas nuevas constituciones, que la Universidad repugnó y siguió pleito sobre su revocacion y nulidad, sobre el que recayó un auto de la real

audiencia, de su no observancia hasta la resolución del rey.

Por cédula de 9 de Diciembre de 1608 se nombró un nuevo visitador, que lo fué el Ilmo. D. Juan de Villela, quien á su vez sustituyó el cargo en el maestro escuelas Lic. D. Pedro Vega Sarmiento. En 1645 el señor D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla y visitador de la Universidad, viendo, como él mismo asienta por considerando, que la Universidad no tenia estatutos fijos, pues que unas veces se observaban los de Salamanca, otras los de la de Lima, otras los del arzobispo Contreñas, y otras los del Dr. D. Pedro Farfán, que tambien habia sido visitador, formó nuevas constituciones en 28 de Setiembre de 1645; las que fueron sancionadas por la real cédula de 1.º de Mayo de 1649. Las cuales constituciones rigieron y estuvieron en vigor hasta la estincion de la Universidad, hecha, como ya asentamos, por la ley expedida en 1833 por el vice-presidente Farias, en uso de facultades extraordinarias. Santa-Anna derrocó en 34 todos los establecimientos de instruccion pública creados por la ley de 23 de Octubre del citado año de 33, y reinstaló la Universidad con sus mismos estatutos reformados por el plan provisional de estudios expedido en 12 de Noviembre de 34, y reglamentos formados por el claustro de conciliarios, para eleccion de rector, que entonces se hizo trienal y se abrogó la alternativa entre eclesiásticos y seculares, y para las cátedras y cursos, aprobados por el gobierno en 16 de Febrero de 1835, y el reglamento de la junta de catedráticos facultada al efecto por la ley de 12 de Noviembre de 34, que reforma las constituciones en orden á conferencias, grados y oposiciones de cátedras. El plan de estudios de 43 dejó subsistentes las Universidades, sin innovar nada en ellas, salvo la

prevencion que respecto á sus cátedras dejamos ya señalada. El plan de 19 de Diciembre de 1854, con su reglamento posterior de estudios de 13 de Junio de 55, estableció las cátedras que ya mencionamos, é introdujo multitud de reformas, si pueden llamarse tales, en las constituciones anteriores de la Universidad. Mas tanto porque no llegaron á plantearse en su totalidad, pues á poco fué derrocada la administracion que las dictó, como porque la opinion pública las oprimió con el peso del ridículo, y por ser inadecuadas á la época en que vivimos, tan ciegamente desconocida entonces, están hoy insubsistentes, y de hecho la Universidad, aunque existe, está en un estado mas informe por sin duda que el día de su ereccion, y aguarda del legislador le dé nuevo ser y nueva vida para proseguir la carrera que con tanta gloria habia comenzado.

En un periodo tan dilatado como el que cuenta la Universidad, fuerza es que sus estatutos hayan participado de la variacion de épocas é ideas que han dominado á los hombres sucesivamente. Así es que muchos han caido en desuso y aun en ridículo, otros han sido inadaptables á los sistemas de gobierno establecidos, y otros, en fin, han quedado atras en el rápido progreso de los conocimientos humanos. De ahí la multitud de cédulas reales y otras disposiciones legislativas y gubernativas dictadas por los gobiernos colonial é independiente, reformándolas, derogándolas, adicionándolas, ó aclarándolas, hasta que en el trastorno general que ha conmovido nuestra sociedad, y en la rápida sucesion de los hombres y partidos que han obtenido el poder en nuestro infortunado país, la Universidad tan honrada, tan brillante en los tiempos pasados, por el lustre que le han dado sus hijos y por estar en cosonancia con el sistema político,

moral y religioso de su época, hoy es un edificio arruinado en su parte inmaterial y casi en completo aniquilamiento, como poco ha lo hemos presentado á la consideracion de V. E. Citaremos á V. E. los sucesos y disposiciones mas prominentes para acabar esta pequeña reseña histórica que del establecimiento le presentamos.

La jurisdiccion del rector sobre los doctores y estudiantes de la Universidad en delitos escolares y en los comunes que no mereciesen mutilacion ú otra pena grave con apelacion á la audiencia, fué prerogativa de que gozó desde la fundacion, confirmada muy señaladamente por la real cédula de 24 de Mayo de 1597, y reconocida en las constituciones del Sr. Palafox. De ella usaron los rectores en los casos ocurientes, y aun se dió el de que un médico de la Inquisicion, que armó un escándalo en un acto público de la Universidad tirando la borla y propasándose á otros escesos, un tal Dr. Antonio Jimenez, fué multado por el rector en cien pesos, y habiendo declinado jurisdiccion por ser dependiente del tribunal de la Inquisicion, el rector se dió por inhibido, lo que desaprobó el rey reprendiéndole agriamente. En la época del virey conde de Revillagigedo, probablemente ó no tenia el rector dicha jurisdiccion privilegiada, ó no la usaba; pues en la instruccion que este señor dejó á su sucesor, no está enumerada entre las otras jurisdicciones privativas. No obstante que el virey se queja de que "la autoridad del rector acaso era escesiva" y de otra distincion, que tenia por ley, y era que sus lacayos llevasen espada, lo que no era permitido ni aun á los del regente, ni virey, ni arzobispo; pero el conde se insinuó con el rector que entonces era, y éste difirió abandonando tal distincion. Con el régimen constitucional de 1812 y las variaciones

traidas por la independencia cesó enteramente esta lata facultad del rector de escuelas. Los rectores de la Universidad habian sido indistintamente del estado eclesiástico ó secular; ya vimos que el primero fué secular y oidor. Posteriormente se prohibió por el rey, que lo fuesen los oidores ó inquisidores; pero esta providencia fué suplicada y no llegó á tener cumplimiento. Acaso despues los eclesiásticos prevalidos de su mayor número, se hicieron dueños de las elecciones de rector, y sancionaron el que solo de su gremio saliese, lo que provocó quejas de los doctores legos, y la real disposicion de 24 de Mayo de 1597, para que alternasen los dos estados en la eleccion; aunque con la mezquina limitacion de que no fuesen casados los seculares, y los médicos quedasen excluidos especialmente. Hubo tambien sus rivalidades entre los eclesiásticos del clero secular y regular, y de este último fueron pocos los rectores, siendo el primero de este orden en 1602 Fr. Cristóbal Ortega, del orden de predicadores.

Los privilegios de la Universidad fueron disputados por el colegio mayor de Santos, lo que provocó la cédula de 23 de Noviembre de 1707 en favor de la Universidad, y la comision dada en 1717 al oidor D. Francisco Feijó Sentellas, para que recogiese las pruebas alegadas por las partes contendientes, para el fallo del negocio.

Respecto á la concesion de grados, la Universidad fué siempre muy celosa en cumplir los requisitos que para ellos prevenian los estatutos y demas disposiciones civiles y canónicas, y aun en algunas incorporaciones que se vió precisada á hacer por suficiencia, exigia los actos literarios y propinas. Y los grados concedidos al visitador D. Juan Villela por remuneracion de

los trabajos de la visita; y al Dr. médico D. Juan de la Fuente, fueron anulados por la audiencia por las faltas dichas. El padre Ortigosa, insigne jesuita, fué incorporado sin propinas en atencion á la bula de Julio III que dispensaba á su órden de ellas. Al ilustre alonsiaco D. Antonio López Portillo, que sostuvo actos de todas las facultades bajo de un programa muy difícil y con un mérito y aplauso sin ejemplo, la Universidad le recompensó con la concesion de las borlas en todas las facultades, lo que aprobó el rey por su cédula de 28 de Setiembre de 1755; sin embargo, sostuvo todos los actos constitucionales que para cada una estaban prevenidos.

Se introdujo la costumbre, de que los vireyes concediesen dispensas de cursos y de algunos otros requisitos escolares para la recepcion de los grados académicos, lo que les fué prohibido severamente por la cédula de primero de Junio de 1695; y por otra de 6 de Agosto 1711 se mandó al claustro no admitiese tales dispensaciones. A los jesuitas se prohibió estrechamente la dacion de grados en sus escuelas, sin embargo, que sus cursos se admitian en la Universidad, lo mismo que los de algunos otros regulares por diversas concesiones reales. De manera que tanto la Universidad como el soberano, cuidaron, y con razon, de que los grados académicos fuesen obtenidos previo el mérito y requisitos prevenidos por las leyes. Lo mismo aseguraba la bula citada de Clemente VIII, que para la validez canónica de tales grados exigia las mismas condiciones, so pena de nulidad si se hubieran conferido fuera de la fórmula en ella espresada de: *servatis servandis*. Así es que no comprendemos, y permitanos esta digresion V. E., cómo la administracion pasada habilitó de doctores á sujetos, que si bien no carecen de mérito en su mayoría, habian entrado al claustro infringien-

do todas las disposiciones canónicas y civiles, que tan vigilantemente lo impedian, como se lo tenemos espuesto á V. E. en un escrito, que algunos de los miembros de esta comision tuvimos la honra de presentarle.

Algunos estatutos de pura ceremonia si fueron abrogados por sus inconvenientes y el ridiculo en que cayeron; tales fueron la cena que se daba en las noches tristes, conmutada en 150 pesos repartibles entre los asistentes, y en 1598 el paseo á caballo, que desde 1733 que se habia ejecutado el último, quedó desusado y finalmente abolido por la cédula de 21 de Junio de 1771. Lo mismo acaeció respecto del paseo que estaba mandado hacer á caballo y de moziganga en la fiesta de Santa Catarina, bajo la pena de 12 pesos de multa al que no concurriese, de los doctores y estudiantes. En 1731 con motivo de algunos desmanes á que se atrevieron los estudiantes, prevalecidos de la cámara en dicho paseo, acudió el corregidor con los suyos y resultaron algunos muertos, heridos, y otros desórdenes, por lo cual desde entonces cada año para evitar la repeticion del escándalo, se ocurrió al virey como vice-patrono, impetrando la dispensa de la constitucion. En 1762 se negó el virey á esta justa solicitud, y entonces hubo de recurrirse á la corte, la que habiendo recibido los informes del rector acerca de la inconveniencia del paseo, ya por los desórdenes á que daba lugar la farsa, ya por la pobreza de los estudiantes para proporcionarse caballo, y ya por la impericia en el manejo de la cabalgadura, dictó la cédula derogatoria de 17 de Noviembre de 1770.

Otras providencias es curioso mencionar aquí. Tales como la cédula de 17 de Febrero de 1717, igualando á los doctores de México en habilidad para obtener prebendas y otras dignidades, á los de las demás

Universidades del reino, tanto en América como en España. La que ordena que los propietarios de las casas contiguas á la Universidad las vendan y arrienden á los catedráticos de ella, prefiriéndolos por el tanto para su mejor comodidad y facilidad en acudir á las elecciones, 7 de Noviembre de 1828. La que prohíbe la escuela jesuítica y sus autores en la enseñanza, 18 de Octubre de 1768. La que manda consultar y leer para doctrina, la obra del padre Luis Vicente Imaz sobre el regicidio y tiranicidio, 13 de Junio de 1768. La que prohíbe se ejecuten corridas de toros en la plaza del Volador, excepto en las fiestas llamadas reales y entrada de los vireyes por la representacion que la Universidad habia dirigido, por motivo de las distracciones de los escolares y que impedia la plaza las procesiones de la Universidad, 19 de Abril de 1720. La que ordena se haga en todos los grados el juramento de defender la limpia Concepcion de Maria Santísima, en 1624, y que se repiquen las campanas de la Catedral en la procesion de la Purísima que saca la Universidad y pasa por la plaza mayor, 1760.

Despues de la independencia, la Universidad perdió su importancia, y sus estatutos se han cumplido con aquella apatía que nos ha dominado, y la infraccion proverbial de toda ley.

En el edificio actual existen en sus bajos, la capilla, el general, la vivienda del bedel, la secretaría y un lado del claustro ó portal está circundado de una reja, donde se guardan varios objetos de antigüedades mexicanas pertenecientes al museo. En el piso alto, está la biblioteca, la sala de claustros, el Museo nacional, y otras piezas que servian de cátedras. La parte exterior del cuadro que forma la fábrica, está ocupado fuera de la fachada, por tiendas

y viviendas, para locacion de los particulares. El inventario que acompaña á este expediente instruirá á V. E. de todo el valor mueble é inmueble, perteneciente á la Universidad.

Las funciones religiosas que se ejecutan actualmente por la Universidad, son: el tercer dia del Niño Perdido en el convento de Jesus Maria, al que asiste el claustro por mañana y tarde, y ocupa el púlpito y altar. El 25 de Enero se hace en la capilla la función de la Conversion de San Pablo. Antes del año de 1833 habia sus vísperas en la tarde del 24, y una oracion latina que tocaba á los médicos. La funcion de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, á la cual iglesia es conducida la imagen del doctor la víspera en la tarde, procesionalmente por el claustro, y pronuncia un colegial del Seminario conciliar una oracion latina encomiástica; al dia siguiente, el altar y púlpito son llenados por los doctores. El 16 de Mayo se conduce procesionalmente á San Juan Nepomuceno desde el Seminario tridentino á la Universidad, y en ella se solemniza el santo, con misa y sermon que corre de cuenta del citado colegio. El 21 de Junio se conduce y celebra con igual solemnidad á San Luis Gonzaga por el colegio de San Ildefonso. Ambos santos están declarados patronos de los estudios por la silla apostólica. Esta funcion de San Luis antes de la variacion de vacaciones se ejecutaba el 21 de Noviembre, y fué fundada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rojo Rio y Vieyria, arzobispo y capitán general que fué de Manila en las islas Filipinas, con el capital de mil pesos que posee el colegio de San Ildefonso. La fiesta de Santa Catarina mártir, patrona de la Universidad, fué votada desde la ereccion de ella. Antes de que se existiese su edificio, se hacia, como hemos dicho antes, en

la parroquia de su nombre, y después en su capilla; tiene sus vísperas, misa y sermón. Antes de 33, después de las vísperas, pronunciaba su oración latina un alumno del colegio de San Juan de Letran. La fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora se comenzaba antes de la variación de varaciones, la dominica infraoctava del misterio, conduciéndose en procesion por los colegios, claustro y comunidad de religiosos franciscanos la imagen, desde el convento grande de San Francisco á la Universidad, donde se le entonaban sus vísperas y después pronunciaba un alonsiaco la oración latina. Al día siguiente comenzaba el novenario de funciones, que alternaban los colegios, tanto de regulares como los demas. Esta funcion se verifica hoy en una dominica de Enero. Al día siguiente de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe concurre á solemnizarla á su santuario el claustro de doctores.

En el general ó aula mayor, están colocados los retratos de los hombres ilustres que han honrado á la Universidad por sus letras y por sus puestos eminentes que han ocupado en la Iglesia y en el Estado. En este lugar se ejecutan las funciones de los grados y de los actos de las facultades de los estudiantes de los colegios de la capital, con escepcion de los de estatuto de San Ildefonso, que se hacen en su aula especial. Tambien ha servido este general repetidas veces para las elecciones populares, para solemnizar las festividades nacionales, para las sesiones de la junta patriótica y de otras muchas corporaciones establecidas para distintos objetos.

La biblioteca fué erigida por el Dr. D. Manuel Ignacio Beye de Cisneros, rector que era de la Universidad en 1760, y confirmada por la real cédula de 27 de Mayo de 1761, en la que están contenidos sus

estatutos hechos por el citado rector para el servicio y gobierno de ella. En dichos estatutos se previene se nombren por el claustro dos doctores bibliotecarios, uno matutino y otro vespertino, bajo las fianzas y responsabilidades en ellos prevenidas. Para renta se designan las tiendas de los bajos de la Universidad, de cuyo producto se hagan cuatro partes; dos para los bibliotecarios, una para reparo y aseo, y la última para compra de libros. Abusivamente se ha estado disponiendo para pago de sueldos de catedráticos en estos últimos años de la parte destinada á la compra de libros; siendo así que estrechamente está prohibido en real citada cédula distraer de su objeto tales rentas. A esta biblioteca se pasaron de orden del virey D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursua varios y esquisitos documentos de antigüedades mexicanas, y en esa época existian 3,410 volúmenes con varios instrumentos matemáticos y quirúrgicos; hoy por el inventario formado en Noviembre de 1842 asciende el número de volúmenes á 9,131. De las antigüedades que existian en la biblioteca, la mayor parte se pasaron al Museo, donde deben conservarse: si la parte del fondo destinada á compra de libros no se hubiera distraido de su objeto, la biblioteca de la Universidad seria la mejor de las destinadas al público, pues se hallara enriquecida con multitud de obras que dieran instruccion, tanto á los cursantes como á los profesores que no tienen facultades sobradas para la compra de todos los autores de una ciencia; por lo mismo, nos alentamos á suplicar á V. E. se sirva dictar las medidas que crea convenientes para que el abuso referido no se repita y que se haga efectiva la reposicion de la biblioteca, no solo en lo material del edificio, sino en los enseres y muebles destinados al servicio del público.

Del Museo nacional no incumbe á la co-

mision visitadora el tratar por no serlo de él.

Tenia la Universidad en 1645, como consta del título 32 de sus constituciones, cuatro mil reales de oro de minas con que le acudia cada año el real erario por cédulas de Felipe II de 1570 y 1597, más mil ciento veinticinco pesos de tipusque situados en los tributos de varios pueblos por los vireyes marqués de Gelves y marqués de Cerralvo: mas doscientos ochenta pesos de réditos de censos al quitar, ó redimibles, sobre fincas rústicas; mas trescientos treinta y dos de censo perpetuo sobre varias fincas por solares de la Universidad; más ciento cincuenta pesos del arrendamiento de una tienda detras de la Universidad, la casa del secretario, otras dos pequeñas y otra tienda cuyo atquiler no se espresa y los derechos de las matrículas y de los grados.

Hoy disfruta una renta anual de seis mil trescientos sesenta y ocho pesos cuatro reales cinco granos, (6,368 4 5) segun el estado que incluimos á V. E. Respecto de las cuentas que la comision examinó correspondientes al último quinquenio, si bien reconoce la probidad notoria del síndico tesorero D. José María Duran, ha notado en ellas faltas de método y claridad, confusion con las de la arca en la que hace los enteros el tesorero, y falta de exactitud en las autorizaciones previas á los gastos y en las funciones del claustro de hacienda; llamándonos particularmente la atencion en las cuentas las cantidades que se dan á los doctores por las asistencias á las funciones de la Universidad, que son de tres pesos ó de un peso cuatro reales á cada uno, segun asiste á todo ó parte de la funcion. Cantidades que sobre ser indecorosas, no hallamos la autorizacion legal de ellas, y por tanto juzgamos el gasto abusivo.

Tal es la historia de la Universidad, des-

TOM. IV.—II.

de su origen hasta nuestros tiempos, que por mandato de V. E. le presentamos, en la que V. E. disimulará los errores que su ilustracion advierta; pues á la falta de capacidad se reúne el inmenso trabajo de registrar grandes volúmenes de su crónica, constituciones, cedularios y otros documentos de su archivo.

Si el estado decadente de la Universidad, hoy escita la lástima de los amantes de las letras, esta se aumenta, al considerar su venerable antigüedad y los frutos ópimos que produjo en la época feliz de su virilidad. Para comprenderlos basta leer el proemio de las constituciones del Sr. Palafox, reimpresas en 1775, hasta cuya época se habian graduado 29,882 bachilleres: 1,162 doctores y maestros en todas facultades, entre los que se enumeraban 84 arzobispos y obispos, de los que tres eran indios, y muchísimos oidores, consejeros en los supremos consejos de Castilla é Indias, canónigos, y otros empleos honrosos de ambos estados eclesiástico y secular, á mas de los profesores que servian entonces las cuarenta y tres cátedras establecidas en México fuera de las de los conventos de regulares y estudios privados, y eran veintidos en la Universidad, doce en el Seminario Conciliar, siete en San Ildefonso y dos en Letran; los innumerables alumnos de ella, que lucian su ingenio en la literatura, en las ciencias é idiomas, y muchos autores de obras de insigne mérito. La biblioteca mexicana del Illmo. Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren, obispo de Yucatán, y la del Sr. Dr. D. José Mariano Beristain, dean de la metropolitana de México, hacen relacion de los grandes hombres formados y nutridos en nuestra academia mexicana y dan á conocer al mundo las sobresalientes dotes de los ingenios mexicanos.

23

MEMORIA SOBRE LAS ANTIGÜEDADES

NEO-GRANADINAS

POR

EZEQUIEL URICOECHEA.

(CONCLUYE.)

La figura tercera representa el perfil de un pendon de huso, hecho de barro, y encontrado en Neira, provincia de Antioquia. La otra es una vista perpendicular del mismo, representado geoméricamente para evitar el efecto de la perspectiva, que acortaría las líneas que le sirven de adorno.

El arte del alfarero parece haber sido uno de los mas cultivados entre las naciones de América. Del alfarero encontramos obras que ni el escultor ni el platero produjeron, si bien es cierto que la ejecucion es mucho mas fácil en el blando barro; pero en la idea, en el modelo, queda siempre el arte impreso. Me parece que los escultores entre los Indios no acostumbraban primero modelar y luego esculpir, como ahora se usa, sino que de la maza de piedra, una vez concebida la idea, al momento esculpian, y ciertamente el alfarero no usaba modelo

alguno. Este no poseia el torno que hoy se usa en la alfarería y hacia sus figuras á pura mano, lo cual realza el valor de aquellas que están bien hechas. Aun hoy se encuentra este arte entre los indios de la Nueva Granada con una perfeccion admirable. E modo de cocer el barro, era, como el señor d'Orbigny lo describe, respecto á otras naciones, al aire libre, ó bien en un hoyo que hacian en la tierra y luego llenaban con sus obras y el combustible con que las cocian. Las siguientes láminas representan las producciones de este arte entre los Armas.

Lámina III. Representa una figura humana, acurrucada, ó en una posicion muy semejante. Es hecha de un barro amarillo pajizo, y aunque originalmente tenia su barniz ó vidriado, ya se le ha caido, quedando solo en muy pocas partes visible. Esta figura es hueca y como vemos en el perfil, (Lám.

IV fig. 1) tiene en la cabeza, por detras, un pequeño agujero (á). Por aquí la habian llenado de oro en polvo, con el cual se encontró, en Neira, cerca de Salamina, provincia de Antioquia. Era pues este sin duda un receptáculo que usaban los Armas para el oro en polvo con que hacian sus ofrendas en los adoratorios. De alto tiene algo mas de 28 centímetros y 15 en la parte mas ancha.

Lámina IV.g. fig. 1ª, representa el perfil de la figura anterior, reducida al cuarto del tamaño natural. Fig. 2ª es un crisol de los que los Armas usaban para derretir el oro. He preferido éste al dibujo que de otro crisol tambien hice y que habia sido usado ya, como bien lo mostraba lo ennegrecido que estaba por el fuego, por ser éste mas regular en su forma y estando aun nuevo, se pueden ver las pequeñas líneas que le sirven de adorno. En algunos de estos crisoles aun se ha encontrado el oro derretido. Tiene 5, 2 centímetros de alto, y 4,5 en lo mas ancho. La fig. 3ª es una pequeña taza que parece habia sido ya usada en la cocina por lo ennegrecida que está. En la parte superior representa el pecho de una mujer con los brazos cruzados y de una cara irregular, cuyas narices en lugar de frenillo no tienen sino un agujero que las traspasa. La figura es un tercio del tamaño natural. Fig. 4ª y 5ª son un aderezo labrado en piedra verde que parece ser chisto de talco (*talkschiefer*). El centro de la fig. 4ª es hueco y por los agujeros sin duda pasaba algun cordón que la unia con el tejo ó tapa fig. 5ª. La figura es del tamaño natural. *

No me parece haber duda, que la preferencia que los antiguos neo-granadinos tenían por las piedras verdes, era á causa de las esmeraldas que siendo del mismo color, tanto apreciaban y con las cuales tal vez

confundian otros minerales. Fig. 6ª representa una taza muy bien hecha y de muy regular forma. A los lados tiene las orejas que sirven tanto para la cara de adelante como para la de atras, pues tiene dos. En cada una de las orejas, ademas de un pequeño agujero, se ven dos botoncitos de oro y lo mismo en las narices, adonde ademas se ve, pendiente al frenillo, el *curicuris* ó alhambre torcido que los habitantes de Cali usaban. La figura es un tercio del tamaño natural. Todas estas figuras son de loza ó tierra cocida, excepto las 4ª y 5ª y todas provienen de Neira. La fig. 7ª representa una cara risueña, tambien hecha de barro.

Orijinalmente debió estar unida al cuerpo pues por detras se ve palpablemente que ha sido rota. La corona que al rededor de la cabeza tiene, nos dá una idea de las que usaban los Indios. Las narices, como en la fig. 3ª, solo tienen un agujero en lugar de frenillo. Esta figura es sólida y pesa bastante; en la lámina está reducida al tercio del tamaño natural. Se encontró en Sonson, provincia de Antioquia.

CONCLUSION.

Se creyó que uno de los tunjos encontrados en el lago de Guatavita, tenia semejanza con los ídolos del Indostan, segun cita, entre otros, Bradfort en sus Antigüedades americanas (pág. 142). Para cerciorarme de esta opinion, he visto casi todas las obras que han aparecido con láminas, acerca de las antigüedades de los Hindos, pero en ninguna parte he encontrado cosa alguna que siquiera se asemeje á los tunjos de nuestra Lámina I. Es pues de creerse que esta fué una prematura idea, de lo cual puede muy bien cerciorarse el lector comparando la Lámina I con cualesquiera obras de los Hindos.

Ademas, si comparamos las creencias mitológicas, los usos y costumbres, y el grado de civilización de estos dos pueblos, hallamos una diferencia tal, que ya esto nos haría desistir de buscar comparaciones. Es cierto que el señor Duquesne dice que los Chibchas representaban á Bochica con tres cabezas, en lo cual podíamos ver al momento el *Trimurti* de los Hindos. Sin embargo este dignísimo autor escribió ya cuando la raza chibcha estaba casi estinta y sus ideas ya muy mezcladas con las del Cristianismo, para que se pueda creer todo lo que entonces los Indios podían relatar á nuestro autor, pues en ninguno anterior he visto por segunda vez expresada la misma opinión. Las figuras de las otras láminas, en tierra cocida, retienen el caracter general que pertenece á las obras de los antiguos americanos, aunque se note sin embargo un estilo particular. Siendo tan corto el número de estas, no me parece de ninguna utilidad, al presente, dar una comparación con obras semejantes del nuevo y del antiguo continente.

El estudio de la arqueología comparativa pertenece á los mas interesantes que se pueden presentar al arqueólogo americano. Una vez que la etnología y las otras ciencias han encallado al tratar de solver la gran cuestion con respecto á la América, el oríjen de su población, no debe dejar pasar el arqueólogo americano, un momento sin tratar de solver la cuestion y hacer un descubrimiento digno de la época en que vivimos.

El estudio de las lenguas americanas ha sido de los mas profundizados acerca de

América; sin embargo, los resultados que ha dado son muy escasos y las conclusiones, siendo solamente basadas en analogías filológicas, de muy débil fundamento. Las bellas artes, junto con el estudio profundo de los pueblos americanos, son nuestra inmediata esperanza, y ellas serán las que deben solver una cuestion de tanto momento, como es el oríjen del americano, si no solo uno, sino muchos unen sus fuerzas para buscar la verdad. Hombres como Humboldt, Rivero, Tschudi, Kingsborough y Stephens nos han precedido ¿quién no seguirá sus huellas?

¡Quiera el cielo que encontremos cooperantes, no solo en nuestra patria sino en el mundo entero, á cuyos talentos, á cuya ciencia debemos nuestra instruccion y el Indio investigaciones rivales de aquellas que son el mayor honor de los pueblos clásicos de la antigua Europa!

Conténtome solo con añadir mi deseo de que pueda esta cortísima é imperfecta noticia de las Antigüedades de nuestro suelo patrio, producir algun efecto entre mis compatriotas. ¡Ojalá despierte el gusto por la arqueología patria; pues de ningun modo mejor vería yo coronado mi pequeño escrito que si en lo sucesivo hubiese producciones arqueológicas de nuestro país, dignas del objeto de que tratan y de sus autores. Séanme estas páginas un ameno precursor en mi país, puedan ellas allanar un tanto el camino que pienso seguir, y mas que voluntario dedicaré mis fuerzas, mi vida, la objeto mas honroso y que mas anhelo; al estudio de mi patria.

NOTAS.

2. (pág. 131) A quien quiera estudiar la nacion japonesa recomendamos, como la mejor obra que ha aparecido sobre la materia, la del señor *Phil. Franc. Siebold*. Nippon, Archivzur Beschreibung von Japan. Leyden 1832.—1852.

3. (pág. 135.) El Padre Simon escribe Turachogue, pues segun él, *tura* quiere decir mujer y *chogue* significa cosa buena. Kingsborough's Mexican antiquities vol. VIII. p. 421.

4. (pág. 135.) Nuestros chibchas han seguido aquí la rutina comun del mundo; y es curioso ver cómo el agua ha sido entre la mayor parte de las naciones el elemento primordial. Sabemos que el Brama ó Ser Supremo de los Hindos, crió primero las aguas y en seguida el huevo primordial, el cual él mismo habitó por un año, absorto en contemplacion de sí mismo, y del cual salió todo lo criado. Segun la mitología de los antiguos Griegos, el jérmen de todo lo criado fué el agua, la cual de sí misma enjendró

un barro viscoso. Los dos produjeron una serpiente ó dragon con tres cabezas; la una de toro, la otra de leon y la última la de un dios. Esta serpiente produjo un huevo que dividido en dos partes se convirtió la una en la bóveda celeste y la otra en el suelo terrenal. De las cuatro estaciones ó creaciones del mundo segun la mitología azteca, la primera fué la del agua tambien. Segun los mejicanos y peruanos, los gérmenes, si no de su existencia material, sí de la moral, tambien salieron ambos de las aguas ó de las orillas de ellas; estos fueron Manco-Capac y Quetzacoatl, los cuales equivalen al Nemptequeteba de los chibchas y todos tres se parecen mucho al Redentor del mundo, Jesucristo. Los escandinavos tambien atribuian al agua congelada, la creacion de su gran jigante y de la tierra. En fin, no hay casi nacion que no tenga mezclada en su mitología el poder del agua. En la religion cristiana es el diluvio universal, una de las mas memorables épocas en la historia del mundo.

5. (pág. 136.) Muy generalmente se atribuye este famoso hecho á Nemterequeteba, como está la historia divulgada en Bogotá. Aun escritores modernos de mucha nota, han dado como el héroe de esta relación á Nemterequeteba, en lo cual han seguido lo que generalmente oían, pues así se cuenta la historia.

6. (pág. 137) Guesa quiere decir errante, sin casa, pues no la tenía en esta tierra. Llamabanle también *Quihica* que quiere decir puerta, pues su sacrificio anunciaba cada quince años la apertura de un nuevo ciclo.

7. (pag. 141) Como dice Wilkinson, habiendo de los egipcios, que aun careciendo de letras y siéndoles imposible describir un individuo, sus hechos y ocupación, solo tenían un medio para hacerlos conocidos á la posteridad, y este era, enterrando con el muerto, aquellos objetos mas característicos que le habian servido en su vida; y que tal vez su valor y hazañas le habian procurado. Estos eran las albas, que mostraban su riqueza, sus armas, su valor, etc. ¿No sería posible que la misma costumbre, corrompida por pueblos menos cultos, viniese á degenerar en una creencia mitológica y luego enterrasen alimentos y compañeros con sus finados deudos?

8 (pag. 141) Para dar una idea, al menos, de algunos de estos túmulos ó sepulcros, daré lo que dice Cochrane, de los que él descubrió junto á Guatavita. Este capitán inglés viajó en la Nueva Granada en 1822 y 23, y sus escritos acerca de su viaje son unos de los pocos interesantes que en ese tiempo aparecieron en Inglaterra sobre Colombia.

Después de haber visitado la laguna de Guatavita y hecho varias escursiones en sus cercanías, pidió permiso al intendente de

Bogotá para abrir algunos de estos túmulos, el cual le fué concedido. Escavó muchos, pero como casi todos eran iguales, describe solo uno que debió ser el sepulcro de algun grande, segun él cree. Como él dice, ya que en los valles ó lugares bajos era donde la gente que menos valia enterraba los restos de sus parientes, mientras que los grandes enterraban á los suyos en la cima de los cerros, subió á estos guiado por uno del país. El lugar del sepulcro que él descubrió, lo indicaba esternamente una concavidad en el suelo y estaba en una elevada y bella posición. Después de escavar como pié y medio de tierra arable, llegóse á una grande laja de piedra, como doce piés de largo, ocho de ancho y nueve pulgadas de grueso, una especie de piedra arenisca. Para sacarla fué necesario romperla en dos pedazos, y aun así fué necesario mucho trabajo antes que se pudiese destapar el sepulcro. Este habia sido escavado en la roca arenisca y la laja reposaba en un borde hecho á propósito. Después de removida la tapa se encontró tierra, en seguida arena, pero de tal manera comprimida, que parecia ser la roca primaria; sin embargo en rompiendo un pedazo, pronto se reducía á polvo ó granos de arena, lo que no sucede con la verdadera arenisca original. Cuando la escavación llegó á ocho piés de profundidad, se encontraron algunos utensilios de tierra cocida, de toscas construcción y pintura. Algunos de estos habian servido para contener la chicha, en otros se habia cocinado, pues bien se podía ver en lo ennegrecidos y marcados que estaban del fuego. A los catorce piés de profundidad se encontraron huesos humanos, los del muslo y brazos, pero ni la cabeza ni dientes. Después de haber escavado hasta treinta piés, se dió otra vez con la roca primitiva, probando que nunca se habia escavado mas y que hasta allí llegaba al

sepultura. Como en ninguno de los sepulcros que escavó el señor Cochrane se encontró otra cosa que utensilios de loza, dedujo que en las inmediaciones del lago no enterraban al muerto con sus riquezas, sino que estas eran ofrecidas á sus dioses en la laguna. *Journal of a residence and travels in Colombia, during the years 1823—24 by Capt. Charles Stuart Cochrane. London 1825. 2 vols. 8vo. vol. II. p. 253.* En otras partes sí sabemos que se enterraban con los difuntos sus riquezas, como lo han probado ya muchos que han tenido la fortuna de encontrar semejantes sepulcros. Así Sacke encontró además del oro, utensilios y armas en uno que descubrió junto á Marmato. Este era redondo, de cerca de seis piés de hondo y cuatro en diámetro. Esto claramente nos muestra que los enterraban acurrucados, de la misma manera que preparaban sus momias. *Dentwürdige Crinnerungen aus einer vierjabrigen Reyse durch Bolland etc. in die mileren Staaten von Süd-America. Bollenbüttel 1844. 2 vols. 8vo. vol. II p. 60*

9. (pág. 141) Segun parece, no usaban nuestros indios lo que nosotros llamamos ruana (poncho) y Acosta es de opinion que esta moda vino del Perú. Hoy en día es un vestido tan comun en Sud-América, que casi es característico. En mis viajes en el sud de Baviera y en el Tirol, he tenido ocasion de ver la ruana usada por los habitantes del antiguo continente. Los carreteros son los únicos que las usan y son hechas de una tela tosca y de color ceniciento, parecida á la de las camisetas ó capisayos que usan en tierra caliente; son tan anchas como las espaldas solamente, pero muy largas por delante y por detras. No es su vestido comun y solo lo usan cuando llueve. En un bello cuadro al óleo que vi en Mó-naco, la ruana del carretero era pintada

exactamente como una de las nuestras. Parece digno de examinarse si nosotros recibimos la moda del antiguo continente ó si aquí se ha aprendido de los americanos.

Acerca del calzado de los chibchas no sé qué decir, pues los autores no dan idea alguna de si lo usaban ó no. Sabemos que los peruanos sí usaban sandalias, que llamaban *usuta* en lengua quichua, y además el señor d'Orbigny nos ha dado la figura de un pié, parte de una estatua, (Pl. 6 de sus antigüedades) á donde se encuentra también una *usuta*. A mí me parece muy probable que los nuestros usasen también sus sandalias, las cuales fueron el prototipo de las que ahora usa nuestra gente del campo con el nombre *quimba*. Esta es hecha de un pedazo de cuero sin curtir, el cual se corta segun la forma de la planta del pié. El pelo se pone para arriba de modo que la planta del pié no sufra tanto la rigidez del cuero. Esta sandalia ó suela se sostiene por medio de tres cuerdas; una que va al rededor del carcañal y dos, partiendo de esta, pasan por los tobillos y sobre el empeine, y reuniéndose en una, entran por medio del dedo mayor del pié y el siguiente, y se afianzan otra vez en la suela. Estas son pues exactamente las mismas sandalias que los antiguos egipcios usaban y no se sabe de cierto si eran originales en la Nueva Granada ó las llevaron allí los españoles.

10. (pag. 141) Aun he alcanzado yo á ver el chircate, vestido comun de las indias habitantes de la planicie de Bogotá. Es hecho de lana y muy grueso; casi generalmente de color de chocolate, oscuro y hácia la extremidad dos rayas de lana colorada. De ancho tiene la altura de la que lo usa, de la cintura al tobillo y de largo lo suficiente para dos ó tres vueltas. Su chumbe es una faja como de cuatro dedos de ancho y también de lana colorada. La mantilla españo-

la ha sustituido el manto que antes usaban y en general están abandonando muy aprisa estos restos peculiares á sus antepasados.

El pintarse los indios no es costumbre peculiar á ellos, pues aun se usaba en el antiguo continente. Plinio dice que Verrius cita autores muy creíbles, los cuales afirmaban que se pintaba el pedestal de la estatua de Júpiter en los días de fiesta entre los romanos, y que los generales triunfantes se pintaban con minio su cuerpo, que es de color rojo. (Plin. lib XXXIII, 36.) Además, se usaba esta costumbre de pintarse entre nuestros indios no solo con los colores, sino con ellos mezclados con grasa y algunas naciones usaban el aceite de tortuga en el Orinoco, lo cual bien sabido es, era costumbre usual entre las antiguas naciones del Sud del antiguo continente, como entre los egipcios, griegos y romanos, entre los cuales aun duró hasta el tiempo de Tarquinio, pues segun Ennius "Tarquini corpus bona foemina lavit et unxit." (Plin. XIII, 3.) Esto es muy claro, pues la cutis tostada por el calor del sol, vuelve á su elasticidad natural por medio de la grasa.

El vestido de los indios de Caquetá es algo parecido al de los chibchas; yo tuve la ocasion de verlo, y no siendo conocido generalmente, me parece no dejará de interesar á algunos su descripción. El manto principal es cilindrico-cónico, con dos aperturas en la parte superior, por donde sacan los brazos. Es hecho de la corteza de un árbol de la manera siguiente: cortan del tronco de este, un trozo tan largo como tiene de alto el hombre que vá á usarlo y luego le quitan la corteza, la cual puesta en agua y machacada varias veces, suelta la parte leñosa y solo queda el tisu celular; una especie de lino blanco pero tosco. El manto que yo ví tenia la orilla inferior pintada de azul, en semicírculos juntos en eu-

yo centro habia un punto:  En la cabeza traen los de mas rango una corona de una pulgada de ancho, hecha de las alas esternas de un coleóptero verde, las cuales encajan unas sobre otras. Por detrás pónense en esta corona, perpendicularmente, varias plumas grandes y de los mas primorosos colores. El pelo lo tienen echado para atrás y con su peine lo sujetan, que es de palo y á manera de los que llamamos peines tupidos. Sobre las orejas tienen dos palillos que proyectan á los lados de la cara y en cuyo extremo hay en cada uno un cordel con bellisimas y pequeñas plumas. Al cuello traen sartaes de los colmillos de tigres y otros animales feroces que ellos mismos han de haber matado y en lo cual se conoce el rango y valor del que los trae. Sus armas son la flecha y la macana hechas del palo negro y duro que tambien llaman macana. Además traen sobre las espaldas varios pájaros disecados, de los mas bellos que han cogido. Son además muy industriosos y espertos en el laborio de la tierra cocida.

11. (pág. 143) Acosta dice que el P. Simon da como lugar destinado para este templo, las cuadras de Porras, al Norte de la ciudad de Tunja y opina que, como vemos en el testo, así trataba de explicar su existencia. Ya varias veces he hecho alusion al descubrimiento del señor Vélez Barrientos, cuyo templo, segun Acosta mismo dice, es aquel á que se refiere en el testo. Segun el señor Vélez Barrientos este edificio está entre el camino de Gachantivá á Monquirá y tiene una estension de 45 varas de largo y 22 de ancho; está edificado segun la longitud de Oriente á Poniente. Las columnas visibles son 29, cilindricas y muy bien trabajadas. Sin embargo, como dice nuestro autor, no se puede afirmar que esta sea toda la estension del edificio ni este el número total de las columnas, pues están

de tal manera dilapidadas que lo mas que proyectan sobre la superficie es vara y cuarta. Algunas están en línea recta y tan juntas unas á otras que solo distan una media vara. Bulletin de la Société de Géographie de Paris. Août 1847. pág. 97 y sig.

12. (pág. 144) Como nuestro compatriota Joaquin Acosta dice, pertenecia esta costilla á animales antidiluvianos, cuyos restos se encuentran muy á menudo en las cercanías de Suacha. El baron Cuvier (en sus "Ossements fossiles") ha descrito varios y entre otros se encuentran los restos del gigantesco Megaterio. No es de admirarse que los indios adorasen esta costilla, pues segun se dice, en cierta ciudad de Italia, se tiene como reliquia un fémur (hueso del muslo) de uno de estos animales y se toma por el de San Cristóbal y como á tal lo veneran.

13. (pág. 171) El Dr. Joly ha descrito una de tres años. Era una hembra, y su cabeza pertenece á aquella clase que se ha nombrado *brayicéfala*, es decir, cabeza corta, ó cuyo eje del hueso frontal al occipital, es mas corto que el otro á ángulo recto. Las mantas en que estaba envuelta eran muy finas y bien trabajadas. Muy doloroso nos es ver que su procedencia fija no se sabe, pues dice el autor que se encontró en las montañas de la Nueva Granada. Mémoires de l'Académie des Sciences de Toulouse. 4^{me} sér. t. I. pág. 251, con una lámina.

14. (pág. 173) Ya que nos es imposible dar una historia del platero en América, aun siquiera saber qué edad podemos juzgarles á los tunjos de oro que representa la lámina I, tal vez no dejará de interesar algo de la historia en el antiguo continente y así he resuelto dar, aunque en abreviatura por decirlo así, una corta revista, notando

lo difícil que es distinguir la fábula de los hechos históricos.

Hallándose que los metales no se rompien tan fácilmente como la loza y que se podian hacer vasos y otros utensilios de ellos, la comodidad los hizo preferir en ciertas obras. El oro y la plata fueron los primeros en este grupo, pues se pueden fundir y labrar muy fácilmente, y sobre todo se encuentran nativos en su estado metálico. El lujo hizo luego la preferencia por el oro.

En uno de los libros mas antiguos que poseemos, la Biblia, en los escritos de Moisés, ya hay muchos pasajes que muestran lo muy temprano que se comenzó á cultivar el arte del platero. Jehová le dice á Moyses* que las ofrendas que se le debian hacer eran oro, plata y cobre &c.: le da la descripción minuciosa del altar que debe edificar, la mayor parte de oro, para poner las tablas de la ley, y entre otras cosas le manda que se hagan dos querubines de oro, cuyas alas se extiendan sobre la tapa del altar. En fin, le dá tales direcciones que bien se deja ver que ya en esos tiempos trabajaban muy bien el oro.

Quién descubrió este metal y lo usó por primera vez, es para nosotros un enigma insoluble. Sin embargo, Plinio dice, ** que fué Cadmus, fenicio, quien encontró el metal en el monte Pangaeus y tambien aprendió á fundirlo. Nota además el mismo autor que otros atribuyen el descubrimiento del oro á Thoas y Eaklis en Panchaya ó á Soldes, hijo del Océano. Cadmus se supone viajó en Grecia por el año 1493 A. C. Lo cierto es que desde la antigüedad mas remota se usaron ídolos, utensilios y aderezos de oro puro. La experiencia mostrando, sin embargo, que el metal era demasiado blando, se vieron obligados á mezclarlo

* Génesis XXV lib. 2.º v. 3 y sig.

** Plini s. Historia natur. lib. VII 57.

con otros para aumentar su dureza y su volumen. Segun Aristóteles, quien primero fundió los metales y enseñó á ligarlos fué Lydus. †

Baste esta noticia histórica acerca del descubrimiento del oro, que encontramos en los autores profanos, y veamos quién lo usó primero. En los libros de Moyses, se habla de Tubalkain, hijo de Lamech, perteneciente á la sesta generacion de Adan, como un platero renombrado. ‡ Inútil seria recorrer aquí todos los pasajes en que notamos el arte del platero mencionado en los libros de Moyses, bástenos recordar el becerro de oro de los israelitas, obra generalmente conocida y de las mejores producciones egipcias, como tambien el anillo de oro y los dos brazaletes que el sirviente de Isaac, á quien habia enviado Abraham, regaló á Rebecca. §

Aun de los tiempos mitológicos tenemos noticias de las labores de oro, pues segun Homero, Vulcano trabajó en oro y plata el cetro de Agamemnon y tambien la rodela de Aquiles, hecha de bronce, estaño, plata y oro, compuesta de cinco planchas, y en la superior varias figuras grabadas perfectamente. Esta obra, sin embargo, se atribuye á un platero muy conocido en la antigüedad, á Cedalio.

Es muy incierto cuándo se hicieron las primeras estatuas de oro. En los tiempos mas remotos, sabemos que los egipcios usaban ídolos de oro, pero su forma nos es desconocida. Pausanias dice que el arte de fundir el metal y hacer de él formas en una matriz, aun no era conocido en el tiempo de Ulises, y que las estatuas se hacian como un vestido, á pedazos, y sucesivamente. Asegura el mismo autor, que los prime-

ros que vaciaron una estatua fueron Rhaecus, hijo de Philaeus y Theodorus hijo de Telecles, ambos naturales de Samos. Este último fué el que grabó la bella esmeralda de Polycrates, y segun Plinio, (*) el que inventó la regla, el nivel y la llave. Descriptio Graeciae. lib. VIII c. 14. Arcadia.

Plinio nos dice que la primera estatua sólida y de oro que se hizo, y que precedió á las macizas ú holosfiráticas, de bronce, (aes) debe haber estado en el templo de Anataide, cuya divinidad era muy venerada por su pueblo, los armenios, que vivian en una provincia de este nombre, en el Eufrates (**).

Segun el mismo autor, fué Gorgias el primer hombre cuya estatua se hizo de oro, y costada por sí mismo. Gessler, sin embargo, dice que todos los demas autores convienen en que fueron los griegos quienes erigieron esta estatua al magnífico orador de la sétima Olimpiada.

Este, pues, fué el principio, y estas las obras que se dieron á conocer al mundo. Despues siguióse usando el oro para todo y con un lujo que realmente nos admira. Desde aquí, sin embargo, es la historia del platero mas fácil de seguir, y tambien tan estensa, que me parece suficiente lo que ya he dicho; lo subsecuente, no teniendo tampoco probabilidad de haber influido en algo el arte en América.

15. pág. (175.) Aun se conserva en la Nueva Granada este gusto particular por las decoraciones y labores complicados, como se puede ver cada dia en las totumas que labran los habitantes, de la fruta del totamo [*Crecentia puyetes*]. La fruta, que es de varias y distintas formas, siempre inclinándose en las normales á la esférica, se divide

† Id.

‡ Génesis I. Cap. 4 v. 22.

§ Id. XXIV, v. 22.

(*) Hist. nat. VII, 57 (de las antig. cd. 56.)

(**) Hist. natur. lib. XXXIII, 24.

en dos partes para hacer una totuma, y se limpia bien su interior, quedando así trasformada en dos hemisferios huecos, ó totumas. En la epidermis verde se pueden cortar fácilmente las formas y figuras que se quiera, y así queda espuesto el hueso blanco de la fruta. En el mismo estilo, pero de una manera mas curiosa, se labran los palos de los fuetes (zurriagas) que nosotros usamos en el campo. El palo se toma aun con la corteza verde, y en esta se labran las figuras que se quiera, lo que fácilmente se puede hacer con cualquier instrumento, por poco cortante que sea. Una vez hecho esto, habiendo removido la corteza en las partes labradas, se introduce el palo en ascuas, no muy vivas, y se tiene cuidado de darle vuelta. Al cabo de un rato se saca, y aquellas partes de donde se habia removido la corteza, habiéndose carbonizado con el fuego, están negras, mientras que el resto, resguardado por la corteza, queda del color original del palo. Luego se quita el resto de la corteza, y así queda el palo pintado de blanco y negro.

16. (pág. 182.) Entre los indios no solo estos se han valido de este arbitrio para ocultar sus tesoros á los españoles, pues lo mismo hicieron los peruanos con la famosa cadena de oro (*Huasca*) que el inca Huayna-Capac mandó fabricar en honor del nacimiento de su hijo primogénito, Intinesi-Huallpa-Huascar, la cual dicen fué arrojada á la laguna de Urcos. Segun Zárate, era esta cadena del grueso de la muñeca de un hombre, y tenia de largo 350 pasos, que son 700 piés, y tomaba dos costados de la plaza de Cuzco. (Rivero y Tschudi antigüedades peruanas p. 213.) Aun los mis-

mos españoles siguieron el ejemplo de los indios, pues en la guerra de nuestra independencia depositaron en el rio Bogotá al retirarse, gran cantidad de platina, y aun tenemos fresco en nuestra memoria el desagüe que se hizo pocos años ha para sacarla

17. (pág. 182.) Entre los antiguos, dice Plinio, que no se ha hecho otro uso del oro en las ofrendas, que para dorar los cuernos de los animales que se ofrecian, y esto solo cuando eran grandes. (Plin. lib. XXXIII 12.)

18. (pág. 184.) Ultimamente ha habido alguna controversia acerca de estos cráneos. En el condado de Granfenegg en Austria, y en varias otras partes despues, se han encontrado cráneos cuya forma es tan idéntica con la de los peruanos, que el Sr. Tschudi creyó fuese este cráneo uno traído del Perú. Fitzinger con otros, dice que estos cráneos son originales en Europa y que pertenecen á la raza de los Avareos, quienes en 563 habitaban en Panonia y en una parte de Austria. A la identidad con los cráneos peruanos se une la que tienen con los neo-granadinos, pero como esta cuestion está fuera de nuestro plan, conténtome, sin tratar de decidir si en Europa tambien hubo un pueblo cuyos cráneos eran idénticos con los de los antiguos peruanos y neo-granadinos, con solo notar esta semejanza y referir al lector á las escelentes memorias que sobre la materia se han publicado. L. J. Fitzinger. Ueber die Schädel der Avarer. Denkschriften der Kaiserlichen Academie der Wissenschaften, 1853, t. 5 p. 21; adonde se encuentra todo lo relativo á esta materia. Vid. nota 12.

APENDICE.

TRES capítulos de la tercera noticia de la segunda parte de las noticias historiales de Tierra firme en el nuevo reino de Granada, por Pedro Simon. Año 1624.

CAPITULO I.

- 1. *Las pérdidas y desgraciados fines, que han sucedido en las jornadas que se han hecho en demanda del Dorado.*
- 2. *Dáse noticia de donde tuvo principio este nombre del Dorado, y cómo fué el nuevo Reyno.*
- 3. *Comiézase á dar la Rason y fundamento que se tuvo, sobre que se fundó la primera noticia.*

1. La ocasion á que hemos llegado con nuestra historia, nos la dá, para que sin pasar de aquí, demos noticia de los principios que tuvo este nombre de la provincia del Dorado, aunque dejamos ya tocado algo de esto de paso en la primera parte, por haberlos tenido de este Reyno Nuevo de Granada, y la verdad que hay en ello ser hija legítima de esta historia, aunque el nombre se le puso en la ciudad de San Francisco de Quito en los Reynos del Perú, desde donde ha volado por tantas partes, que pienso hay

pocas, aunque sean remotas, no solo en este Nuevo Mundo, sino aun en todas las otras partes de él, por donde no esté estendido este nombre y noticias de las provincias del Dorado, que ha sido ocasion de dejar á tantos no solo *desdorados*, sino perdido sus haciendas, casas, y vidas; no habiéndose perdonado nada de esto en los descubrimientos que se han intentado de las tierras que publica esta fama, fingiéndolas cada uno donde quiere y poniendo la proa de sus diligencias para donde lo gobierna su pensamiento sin mas luz que unas ciegas relaciones, que algunos dán sin bastante fundamento. Si bien es verdad, que todas las enderezan hácia el corazon y entrañas de esta tierra firme, de quien solo están habitadas de españoles todas sus riberas en redondo del mar de que está cercada: porque lo está por una parte de el del Norte, por otra del mar de Etiopia, por otra del estrecho ó canal de Magallanes, y por la otra del mar del Sur; de hácia donde corre y vacía en el mar del Norte por las Bocas del Drago el famoso rio Orinoco: por cuyas feroces aguas suele meterse el ánimo y brio español, co

mo hemos dicho en nuestra primera parte, lo hizo Don Diego de Ordaz, y Don Pedro de Silva y otros muchos, porque desde las márgenes de este rio, que subiendo por él demoran á la mano derecha hasta las del rio Papamene, que bajando por las provincias del Caguan, que está á las espaldas de este Nuevo Reyno, entra en el mismo Orinoco; cerca de sus bocas fingen las de los que dán estas noticias, están las del Dorado: en cuya demanda se han puesto en ejecucion grandes y costosas jornadas, trasegando mares y rios, trastornando tierras y provincias de dificultosísimos caminos, estalages, y habitaciones; sin haber surtido otro efecto que pérdidas de familias, que á la fama de este nombre campanudo del Dorado, no han reparado en dejar sus tierras en los reinos de España y venir á buscar su perdicion y total ruina, de que son buenos testigos los lastimosos fines que han tenido cuantos han intentado estos caminos y entradas, sin que haya habido uno de los muchos que se han puesto á ello que le haya sucedido otra cosa que calamidades sin un dia de descanso que no deja de ser ocasion de espanto ver que todos los que intentan esto corren igual fortuna de desgracias; cuya verdad nos desempeñan los sucesos referidos en la primera parte de las Jornadas de D. Diego de Ordaz por el Orinoco, las de D. Pedro de Silva, la del capitán Juan de Cerpa, las del capitán Antonio de Berrio desde este reino, y la del capitán Domingo de Vera, cuyos fines han sido lastimosas tragedias celebradas con tristes y mal ejecutadas lágrimas que duran hoy.

2. El fundamento, pues, que hubo de donde se han levantado estas pulveradas del Dorado, fué de esta suerte. Rec en poblada la ciudad de San Francisco del Quito por el capitán Sebastian de Belalcázar el año de 1534, siendo adelantado del Perú D. Francisco Pizarro y su teniente general el Belal-

cázar, este capitán andando con cuidado inquirendo por todos los caminos que podia, sin perder ocasion, de todas las tierras y provincias de que pudiese tener noticias, entre los demas indios de quien se andaba informando, las tuvo de que habia allí en la ciudad un forastero, y preguntándole por su tierra, dijo: que se llamaba Muizquitá, y su cacique Bogotá, que es como hemos dicho este nuevo reino de Granada que los españoles le llamaron Bogotá. Y preguntándole si en su tierra habia de aquel metal que le mostraba, que era oro, respondió ser mucha la cantidad que habia y de esmeraldas, que él nombraba en su lengua piedras verdes. Y añadió que habia una laguna en la tierra de su cacique donde él entraba algunas veces al año en unas balsas bien hechas al medio de ella, yendo en cueros, pero todo el cuerpo lleno desde la cabeza á los piés y manos de una trementina muy pegajosa y sobre ella echado mucho oro en polvo fino; de suerte que cuajando de oro toda aquella trementina, se hacia toda una capa ó segundo pellejo de oro, que dándole el sol por la mañana, que era cuando se hacia este sacrificio y en dia claro, daba grandes resplandores, y entrando así hasta el medio de la laguna, allí hacia sacrificio y ofrenda arrojando al agua algunas piezas de oro y esmeraldas con ciertas palabras que decia.

Y haciéndose luego lavar con ciertas yerbas como jaboneras todo el cuerpo, caia todo el oro que traia á cuestras en el agua, con que se acababa el sacrificio y se salia de la laguna y vestia sus mantas. Fué esta nueva tan á propósito de lo que deseaba Belalcázar y sus soldados, que estaban cebados para mayores descubrimientos con los que iban haciendo en el Perú, que se determinaron luego á hacer este de que daba noticia el indio. Y confiriendo entre ellos qué nombre le darian para entenderse y diferenciar aque-

lla provincia de las demas de sus conquistas, determinaron llamarle la Provincia del Dorado, que fué como decir: llámese aquella la provincia donde va á ofrecer sus sacrificios aquel hombre ó cacique con el cuerpo dorado. Esta es la raíz y tronco de donde han salido por el mundo las estendidas ramas de la fama del Dorado, y fuera de esto todo lo demas es pura ficcion y nombre sin cosa sobre que caiga, si no es que lo fingen donde lo pone el deseo que tienen de hallar tanto oro que puedan dorarse como el otro cacique y así poder llamar á la tierra que abundantemente se descubriese otro Dorado, y de esta suerte irlos multiplicando hasta los que quisieren de que ya dejamos tratado en nuestra primera parte.

3. Pero para que sepa el lector de fundamento, el que el indio tuvo para decir lo que dijo de esta su tierra de Bogotá, habré de hacer aquí una forzosa digresion, en que se dirá á dónde y cómo se hacia aquel ofrecimiento del Dorado, segun mas cierta opinion; con que se hallará aquí consecutivo, uno tras otro, sin atormentar el deseo, mientras no lo haya escrito, y yo quedaré ya desocupado, para cuando llegue á parte donde me será forzoso decirlo, no pudiéndome excusar por ser cosa de consideracion de esta historia. Pues para que mejor se entienda la que aquí hay, digo, que entre las demas supersticiones que tenian los indios de este Nuevo Reyno [de que despues hablaré muy largo] en ofrecer sacrificios á sus fingidos y falsos dioses, sino porque el demonio, cuyas eran las trazas por donde estos miserables se gobernaban, se las tenia dadas, de manera que lo honrasen á él en las aguas, queriendo con su depravada voluntad igualarse con esto con Dios, que tanto se dá por honrado y servido en las aguas como lo dió á entender luego á los primeros pasos de la creacion del mundo, cuando

el espíritu del Señor anduvo sobre las aguas: * tambien quiere que lo bendigan todas las aguas del mar, fuentes, y rios, y al fin quiso ser honrado con las aguas del bautismo, ordenando que elias fuesen instrumento con que saliesen las almas del poder del demonio, y se escribiesen y alistasen debajo sus banderas de Cristo, por la gracia que allí reciben.

CAPITULO II.

1. *Descúbrese la Laguna de Guatabita.*
2. *Ahógase la Cacica en la Laguna; y cuéntase la hechicería para sacarla con unas niñas que tambien se ahogaron.*
3. *Ofrendas, que se hacian en la Laguna; y adulterio de la Cacica, y su castigo.*
4. *Segunda hechicería para sacar la niña: la sacan muerta, y la vuelven al agua.*

1. Lo cual así determinado por el demonio y obedecido por ellos, hacian estas ofrendas, no en cualesquiera aguas, sino en aquellas que parecia habia alguna particular razon, por ser extraordinario su sitio, asiento ó disposicion, como en partes extraordinarias de rios, como lo hacian en una parte peñascosa del de Boza, cuando pasa por cerca de un cerro que llaman del Tabaco, dos leguas y media de esta ciudad de Santa Fé; en lagunas y sitios y puestos peregrinos, como se hacia en una que está cerca de este pozo del rio, en la mitad de tierra que hay desde él al pueblo de Suacha. Lllaman á este puesto Bochacio [ó Bazazio]. Pero entre todas estas partes el mas frecuentado y famoso adoratorio fué la laguna que llaman de Guatabita, que está una legua poco mas

* Génesis, cap. II.

del pueblo así llamado, de quien ya dejamos dicho algo. Esta laguna tiene mil razones de las que los indios buscaban, y el demonio pedía para hacer en ella sus ofrecimientos. Porque está en la cumbre de unos muy altos cerros á la parte del Norte respecto del pueblo. Causase de unas fontezuelas ó manantiales, que salen de lo alto del cerro, que la sobrepaja, que marcarán por todos como un brazo de agua, que es la que de ordinario sale de la laguna, ó pocas mas; aunque puede ser tenga otros manantiales dentro de agua, que aun no se ha podido saber por ser tan profunda: la cual no tiene de ancho en redondo, aunque un poco ovalada, mas de un tiro largo de piedra. A la redonda subirá desde el agua otro tanto por lo mas alto, porque no están parejas las cumbres, que la cercan. Algunos árboles bajos, como los consiente la frialdad del páramo donde está, cercan sus riberas de sus aguas claras, aunque no gustosas, por picar un poco en sabor de agua de bomba.

2 Aquí pues, como en lugar acomodado de los que el demonio pedía, se solían hacer algunos ofrecimientos con el modo que él les tenía ordenado; el cual se solía aparecer en las mismas aguas en figura de un dragoncillo, ó culebra grande. Y en apareciendo le habían de ofrecer algún oro, ó esmeraldas, para lo cual estaban con vigilancia los Xequés aguardando en unas chozuelas á la vera del agua. Duraron estos ofrecimientos, que no eran muy en grueso, hasta que se aumentaron después con lo que sucedió á la mujer del Cacique Guatabita. El que en tiempos muy atrasados, cuando todos los caciques gozaban libremente de su señorío, antes que el Bogotá tiránicamente los sujetase, era el mas poderoso señor, que había en el Reyno de los Moscas, reconociéndole superioridad muchos caciques sus convecinos, no por motivo de tiranía y ser-

vidumbre, como después sucedió con el Bogotá, sino por un respeto y reverencia, que le tenían como á mayor señor, y de mayor linaje, sangre, y prendas. Sucedió pues en aquella edad, que entre las mujeres que tenía, estaba una de tan buenas partes en sangre y hermosura, que así como en ésta escedia á las demas, también les escedia en la estimacion que hacia de ella el Guatabita. Lo cual no advirtiendo la Cacica como debiera, hizole traicion con un caballero de la corte, y no tan en secreto que no llegara á los oídos del marido; el cual puso tan buenas diligencias en haber á las manos el adúltero, que presto le cayó en ellas, y desde aquellas en aquel cruel tormento de muerte, que usaban en tales casos, como era empalarlos, habiéndoles primero hecho cortar las partes de la puridad, con las cuales quiso castigar á la mujer, sin darle otro castigo, que dárselas á comer guisadas en los comistrages que ellos usaban, en una fiesta que se hizo, por ventura solo para el propósito, en público, por serlo ya tanto el delito. De que fueron tan grandes los sentimientos de la mujer, que no hubieran sido mayores si hubiera pasado por la pena del agresor; á que se añadieron otros no menores, cantando el delito los indios en sus borracheras y corras, no solo en el cercado y casa del cacique, á la vista y oídos de la mujer, sino en los de todos sus vasallos, ordenándolo así el Guatabita, para escarmiento de las demas mujeres y castigo de la adúltera.

3 En la cual fueron creciendo todos los sentimientos de estas fiestas amargas para ella, que por huir de ellas, trató de huir de esta vida con desesperacion, para entrar en mayores tormentos en la otra. Y así un dia que halló la ocasion que deseaba, se salió del cercado y casas de su marido, á deshora con el mayor secreto que pudo, sin llevar

consigo mas que una muchacha que llevaba cargada una hija que habian parido poco habia, de su marido el cacique, y caminando á la laguna, apenas hubo llegado, cuando por no ser sentida de los Xequés, que estaban á la redonda en sus chozuelas, arrojó las niñas al agua, y ella tras ellas, donde se ahogaron, y fueron á pique sin poderlas remediar los Mohanes que salieron de sus cabañas al golpe que oyeron en el agua; aunque conocieron luego, por ser de dia, quién era la que se habia ahogado. Y así viendo, que no tenía ya aquello remedio, partió uno de ellos á mayor correr, á dar aviso al cacique del desgraciado suceso; el cual partiendo al mismo paso para la laguna con ansias mortales, por no haberse persuadido que los sentimientos hubiesen traído á tal estado á su mujer que hiciese aquello, y por la desgracia de su hija, luego que llegó y no las vido, por haberse ya sumido los cuerpos que pretendia sacar si estuviesen sobreaguados, mandó á uno el mayor hechicero de los Xequés, que hiciese como sacar á su mujer ó hija de aquel lago. El Xequé trató luego con sus vanas ceremonias y supersticiones de poner por obra lo que se le ordenaba. Para lo cual mandó luego encender lumbre á la lengua del agua y poner en las brasas unos guijarros pedrados, hasta que quedasen como las demas brasas. Y estándolo ya, y él desnudo, echólos en el agua, y él tras ellos, hasta que salió solo, como entró, diciendo que habia hallado á la cacica viva, embuste que el demonio le puso en la imaginacion, y que estaba en unas casas y cercado mejor que el que dejaba en Guatabita, y tenía el dragoncillo en las faldas, estando allí con tanto gusto, que aunque la habia dicho de parte de su marido el que tendria en que saliese y que ya no trataria mas del caso pasado, no estaba de ese parecer; pues ya habia ha-

llado descanso de sus trabajos, á que no queria volver, pues él habia sido causa de que le dejasen ella y su hija, á la cual criaria allí donde estaba, para que la tuviese compañía.

4 No se aquietó el cacique con el recado del Xequé; así diciéndole que le sacara siquiera á su hija, se la hizo buscar otra vez. Con los mismos guijarros hechos ascuas repitió la ceremonia zabuyéndose; y volviendo á salir, trajo el cuerpo de la niña muerta, y sacados los ojos, diciendo, se los habia sacado el dragoncillo estando todavía en las faldas de la madre para que no siendo la niña con ojos, ni alma de provecho para los hombres de esta vida, la volviesen á enviar á la otra con su madre, que la quedaba aguardando. A que accedió el Cacique, por entender que así lo ordenaba el dragoncillo, á quien él reverenciaba tanto; y así le mandó volver á echar el cuerpezuelo en la laguna, donde luego se hundió, quedando el Guatabita sin poder consolarse en nada, por lo mucho que queria á la hija y madre, no obstante lo que habia usado con él.

CAPITULO III.

- 1 *Aparécese el demonio en figura de la Cacica, para confirmarlos en sus supersticiones, y el modo que tenían de hacerlas.*
- 2 *Echóse mucho oro en la laguna cuando se supo la llegada de los españoles.*
- 3 *El desagüe, que le hizo Antonio de Sepúlveda, para sacar el oro, y en lo que paró.*

1 No fué perezosa la fama en divulgar por toda la tierra este supuesto así en lo que tuvo verdad, como en lo fabuloso y

mentira, como lo era el decirse estaba la cacica viva, despues de haber muerto en las aguas de la laguna; lo cual se creyó con la facilidad que la verdad del caso. Porque el enemigo de ella disponia los ánimos á que se persuadiesen á ello: con que tambien lo quedaron de ser verdad lo que ya les tenia introducido, de que despues de muertos, habia otra vida, donde comian y bebían y eran servidos de sus criados como en esta. Por donde se venian á perder mas temprano tantas almas, como eran las de aquellos criados y criadas que enterraban consigo vivos, los caciques y señores, demas de sus comidas y bebidas, armas, vestidos y telas, con que se hacen otros en rompiéndose aquellos con que los enterraban. Luego comenzaron á tomar fuerza los sacrificios que se hacian en la laguna, yendo con ellos allí en todas las necesidades, pareciéndoles á los vasallos de Guatabita, que pues estaba allí viva su cacica, se las remediaria; y lo mismo hacian los que no lo eran, á quien habia llegado esta fama, que fué por largas tierras, viniendo de todas con sus oblacones á la laguna. Y así habia muchas carreras ó caminos anchos, que estos indios usaban para ir á sus santuarios, que llegaban á la laguna, y cada pueblo tenia y conocia el suyo, que guiaba desde aquella parte por donde venian, como el de Tunja, ó Chocontá, Ubaté, Bogotá &c., por donde entraban á echar sus sacrificios, que venian hechos desde media legua antes de llegar á la laguna, como los hallaron los españoles, y aun hoy se conocen, y yo los he visto. Los sacrificios se hacen por medio de los Xequés. El demonio viendo lo bien que le habia salido la traza, para asegurarlos mas en aquellas vanas supersticiones, se aparecia de cuando en cuando sobre las aguas de la laguna, en figura, gesto y talle de la cacica, desnuda de medio para arriba, y de allí

para abajo ceñida de una manta de algodón colorada; y diciendo algunas cosas que habian de suceder de las que penden de las disposiciones y causas naturales, que él tambien conoce, como que habia de haber secas, hambres, enfermedades, muertes de tal ó cual cacique que estaba enfermo; desapareciase quedando los miserables persuadidos en que la cacica era la poderosa para enviar, ó quitar por su mano aquello que habia hecho, y veian, que sucedia. Conque no perdonaban al buen oro, joyas, esmeraldas, comidas, y otras cosas, que no ofreciesen en sus necesidades, usando de esta ceremonia en el ofrecimiento. Tomaban dos cuerdas, que pudiesen atravesar la laguna por el medio, y cruzándolas de una parte á otra, en la cruz que hacian, se venia á conocer el medio ó centro de la laguna, á donde iban los Xequés y la persona que hacia el ofrecimiento, en unas balsas, que son de hazes de encas ó espadañas secas juntos, atados unos con otros, ó de palos con que se hace un modo de barca, donde pueden ir tres, cuatro, ó mas personas, segun son de anchas y largas, con que tambien se pasan los rios donde no hay puentes. Con estas llegaban pues, al medio de las aguas de la laguna; y allí con ciertas palabras y ceremonias echaban en ellas las ofrendas, menores ó mayores, segun para la necesidad que se hacia; y el posible del que la hacia; viniendo á ser algunas de tanto valor, como hemos dicho en el capítulo ántes del pasado, número 2, hacia el cacique de Guatabita, dorándose el cuerpo; por donde vino á decir el indio de la ciudad de Quito, lo que dijo; y los españoles á ponerle á esta provincia el nombre del Dorado.

2 Y porque concluyamos lo que hay que decir de esta laguna, digo que como este era su principal santuario y comun de toda la tierra; y aun hay quien diga haber

visto entierro de algunos caciques, mandando cuando morian echar en aquellas aguas sus cuerpos con sus riquezas, cuando se fué divulgando que entraban unos hombres barbudos, y buscaban con cuidado el oro entre los indios, sacaron muchos el que tenían guardado, llevándolo, y ofreciéndolo en la laguna, ó rogando con aquel sacrificio que les libraba la cacica de aquellos hombres que entraban por sus tierras, como de las plagas que les solian venir; ó queriendo mas tenerlo ofrecido en su santuario que en sus casas, á peligro que lo hubiesen á las manos los españoles. Hicieron esto algunos en tanta cantidad de oro, que solo el cacique del pueblo de Simijaca echó en la laguna cuarenta cargas, que llevaron cuarenta indios desde el pueblo á la laguna, como se verificó de ellos mismos y del cacique, sobrino y sucesor en el cacicazgo, al cual lo envió, que fué el que iba con los indios que lo llevaban, y lanzó en la laguna, que cuando menos serian cuarenta quintales de oro fino. Tomóse motivo para averiguar esta verdad, de que el encomendero del pueblo, que es el capitán Gonzalo de Leon Venero, persuadiendo al cacique que se llamaba D. Alonso, que le mostrara algunos santuarios, pues era mejor servirse del oro, que tenerle en ellos sin provecho ofrecido al demonio, le respondió el indio de amistad y con secreto, que si desaguaba la laguna de Guatabita, sacaria infinitas riquezas, porque su tio solo habia enviado con él las cargas de oro referidas. De que se hizo averiguacion ser así, y haber hecho otros muchos lo mismo, unos con mas otros con menos.

3 De cuya fama movidos muchos de los soldados que descubrieron la tierra, intentaron desaguar la laguna, como lo puso en ejecucion el capitán Lázaro Fonte, despues que salió de las borrascas en que se vido; aunque como no fué mucho el caudal con-

que lo intentó, no pudieron ser las diligencias que eran menester para conseguir el efecto, con provecho. Y así con menos de esto que de gasto, dió de mano á la labor; aunque no faltó quien la pasase adelante mas de propósito, por hallarse con mas caudal y suficiente á su parecer para hacer el desagüe, pareciéndole no poderlo emplear en cosa de mayor ganancia que en la que esperaba sacar de la laguna. Y así determinóse á esto un tal Antonio de Sepúlveda, mercader de esta ciudad de Santa Fé. Pasó desde aquí en España por los años de 1580, donde sacó del consejo una cédula con ciertas condiciones, para poder él y no otro, desaguar la laguna, y que se le diese de la real audiencia todo el favor que fuese necesario, y los Indios que pidiese para la labor del desagüe. El cual se pasó á hacer luego que fué de vuelta de España muy de propósito, haciendo casas junto á la laguna, y un barco para ella, desde donde sondaba la altura, que se halló ser, por medio de 25 brazas. Juntó luego muchos indios gastadores, que tomando las zanjas desde la altura, que pareció á los ingenieros bastaba, las iban siguiendo con mil dificultades, que se ponian delante de grandes peñas. Con que se comenzó á descubrir luego, ser la dificultad mayor que lo que se entendia; aunque rompiendo por todo con grandes gastos de herramientas y vino, por ser la tierra de frios páramos, y no poder los indios de otra suerte sufrir el trabajo, se fué llegando el desmonte de los dos cerros, que tiene á los lados el desagadero de la laguna á donde yendo cortando la una y la otra parte del cerro, y apuntalando, ó ademandando con maderos muy gruesos, se comenzó á abrir boca al desagadero de manera que ya iba vaciando mas de lo ordinario, y dejando descubrirse sus orillas, donde iban hallando algunas joyas de oro de mil hechuras,—cha-

gualas, ó patenas, sierpezuelas, águilas, esmeraldas, que sacaban de entre la lama y cieno que se iba descubriendo. Y la razon porque las hallaban era, porque no todos entraban á ofrecer al medio de la laguna, cuando eran de poco precio los ofrecimientos, sino desde fuera del agua las ofrecian por las orillas. Al fin, aquello poco que allí hallaban, daban al Sepúlveda ánimo de pasar adelante con la esperanza de sacar lo que gastaba, y mucho mas, como fuera sin duda si su caudal hubiera sustentado la labor que fué menester: porque á cada desagüe que iban dando, se hallaban mayores y mas ricas piezas de oro, y esmeraldas, y tal vez sacaron una como un huevo, una mitra y báculo de obispo hecha de planchas de oro, y el báculo aforrado de las mismas canoillas y otras joyas; que fué todo hasta en cantidad de cinco ó seis mil ducados, que iban metiendo en la caja real, por haber sido una de las condiciones con que se le habia dado la

licencia, para que se partiese despues de juato todo lo que se sacase por mitad al mercader y á la caja, habiéndole pagado la costa, de la cual no habia de poner el rey alguna. Al fin siendo mas la que hacia, que lo que podia su bolsa, sucedió que no teniendo bien puntalados los cortes del desagüe, y sobreviniendo muchas aguas del invierno, dieron abajo la una y la otra banda de las barrancas, volviendo á cegar la salida del agua en tiempo que ya no alcanzó el caudal del mercader á volver á limpiar la tierra. Y así le fué forzoso dejar la ranchería y labor, y irse á morir á un hospital, sin haberle quedado caudal para otra cosa, ni haber habido despues quien se atreva á tomar entre manos la empresa de propósito.

Véase ademas sobre el desagüe de José Ignacio Paris el viaje de Cochrane vol. II p. 193—208, y la vista del lago en las "Vue de Cordillères &c. par Humboldt" pl. 60 de la edicion en folio y 19 de la en Svo.



Observaciones meteorológicas hechas en el colegio nacional de Minería, del 31 de Agosto al 27 de Setiembre de 1856.

DE 31 DE AGOSTO A 6 DE SETIEMBRE.

DIAS.	Alturas barométricas en milímetros.	Termómetro fijo, grados centígrados.	Termómetro libre, grados centígrados.	Lluvia en pulgadas cúbicas.
31	589	20°75	21°5	
1	591	18°00	18°8	460
2	591	17°00	19°00	10
3	590	17°00	18°5	
4	589	19°50	20°5	
5	589	20°00	22°00	80
6	589	19°50	21°5	141

DE 14 A 20 DE SETIEMBRE.

DIAS.	Alturas barométricas en milímetros.	Termómetro fijo, grados centígrados.	Termómetro libre, grados centígrados.	Lluvia en pulgadas cúbicas.
14	588	21°50	23°5	203.0
15	588	19°00	20°5	520.0
16	588	18°00	19°5	
17	587	18°00	19°0	407.0
18	587	20°00	20°5	153.0
19	586	20°00	21°0	12.5
20	588	20°75	21°6	3.0

La lluvia se recoge en una superficie de 324 pulgadas cuadradas.

La lluvia se recoge en una superficie de 324 pulgadas cuadradas.

DE 7 A 13 DE SETIEMBRE.

DIAS.	Alturas barométricas en milímetros.	Termómetro fijo, grados centígrados.	Termómetro libre, grados centígrados.	Lluvia en pulgadas cúbicas.
7	590	21°00	22°00	20.0
8	590	19°75	20°8	
9	590	18°50	20°8	
10	589	18°00	20°5	1.0
11	590	18°50	22°00	1.5
12	588	18°00	21°00	16.0
13	587	20°00	20°5	16.0

La lluvia se recoge en una superficie de 324 pulgadas cuadradas.

DE 21 A 27 DE SETIEMBRE.

DIAS.	Alturas barométricas en milímetros.	Termómetro fijo, grados centígrados.	Termómetro libre, grados centígrados.	Lluvia en pulgadas cúbicas.
21	588	20°5	20°5	
22	586	21°0	21°6	
23	589	20°0	20°5	
24	589	20°0	22°2	
25	592	21°0	21°6	0.5
26	589	20°5	22°5	140.0
27	589	20°0	21°0	

La lluvia se recoge en una superficie de 324 pulgadas cuadradas.

PLANA MAYOR DEL EJERCITO.—SECCION DE GEOGRAFIA.

TABLA que manifiesta las diversas temperaturas de la ciudad de México en las cuatro estaciones del año, y la media de todo él; comprendiéndose tambien la altura de esta Capital respecto del nivel del mar, como resultado de 1,095 observaciones practicadas en el año solar que concluyó en Marzo último.

TEMPERATURA MEDIA DE MEXICO EN GRADOS DEL TERMÓMETRO CENTÍGRADO.					ALTURA MEDIA DEL BARÓMETRO.		ALTURA DE MEXICO SOBRE EL NIVEL DEL MAR.	
PRIMAVERA.	ESTIO.	OTOÑO.	INVIERNO.	EN EL AÑO.	PULGADAS IN- GLESAS.	MILÍMETROS.	METROS.	VARAS MEXI- CANAS.
19° 23.	20° 68	18° 86	15° 57	18° 59	23, 23	584, 77	2.271, 28	2.710, 36.

México, Octubre 20 de 1843.—Lino J. Alcorta.

El presente estado se publicó en el Diario del Gobierno del sábado 21 de Octubre de 1843.—GARCÍA.

357 barómetros colocados.
Por punto se accede en sus subidas de

357 barómetros colocados.
Por punto se accede en sus subidas de

357 barómetros colocados.
Por punto se accede en sus subidas de

357 barómetros colocados.
Por punto se accede en sus subidas de

DE 1 Y 13 DE SEPTIEMBRE.					DE 14 Y 30 DE SEPTIEMBRE.				
13	123	30000	5002	190	14	123	30000	5002	190
15	222	12000	51000	100	16	222	12000	51000	100
11	220	12000	52000	100	18	220	12000	52000	100
10	220	12000	5002	100	17	220	12000	5002	100
9	220	12000	5002	100	19	220	12000	5002	100
8	220	12000	5002	100	20	220	12000	5002	100
7	220	12000	5002	100	21	220	12000	5002	100
6	220	12000	5002	100	22	220	12000	5002	100
5	220	12000	5002	100	23	220	12000	5002	100
4	220	12000	5002	100	24	220	12000	5002	100
3	220	12000	5002	100	25	220	12000	5002	100
2	220	12000	5002	100	26	220	12000	5002	100
1	220	12000	5002	100	27	220	12000	5002	100
0	220	12000	5002	100	28	220	12000	5002	100
12	220	12000	5002	100	29	220	12000	5002	100
11	220	12000	5002	100	30	220	12000	5002	100
10	220	12000	5002	100	31	220	12000	5002	100
9	220	12000	5002	100	32	220	12000	5002	100
8	220	12000	5002	100	33	220	12000	5002	100
7	220	12000	5002	100	34	220	12000	5002	100
6	220	12000	5002	100	35	220	12000	5002	100
5	220	12000	5002	100	36	220	12000	5002	100
4	220	12000	5002	100	37	220	12000	5002	100
3	220	12000	5002	100	38	220	12000	5002	100
2	220	12000	5002	100	39	220	12000	5002	100
1	220	12000	5002	100	40	220	12000	5002	100
0	220	12000	5002	100	41	220	12000	5002	100
13	220	12000	5002	100	42	220	12000	5002	100
12	220	12000	5002	100	43	220	12000	5002	100
11	220	12000	5002	100	44	220	12000	5002	100
10	220	12000	5002	100	45	220	12000	5002	100
9	220	12000	5002	100	46	220	12000	5002	100
8	220	12000	5002	100	47	220	12000	5002	100
7	220	12000	5002	100	48	220	12000	5002	100
6	220	12000	5002	100	49	220	12000	5002	100
5	220	12000	5002	100	50	220	12000	5002	100
4	220	12000	5002	100	51	220	12000	5002	100
3	220	12000	5002	100	52	220	12000	5002	100
2	220	12000	5002	100	53	220	12000	5002	100
1	220	12000	5002	100	54	220	12000	5002	100
0	220	12000	5002	100	55	220	12000	5002	100

El presente catálogo se compuso en el Distrito del Estado de México en el día 15 de Mayo de 1848.

México, Octubre 30 de 1848. Juan T. Novicio

180 58	506 66	126 22	198 24	126 06	50 53	227 24	126 22
REYNARDY	REALO	OMOGÓ	REANEXO	RE DE VZC	REANEXO DE	REANEXO DE	REANEXO DE
CANTONADO							
REANEXO DE MEXICO EN CIUDAD DEL REANEXO							

que contiene de 1840 a 1848

que son, como se ve, los años de 1840 a 1848, inclusive de los años

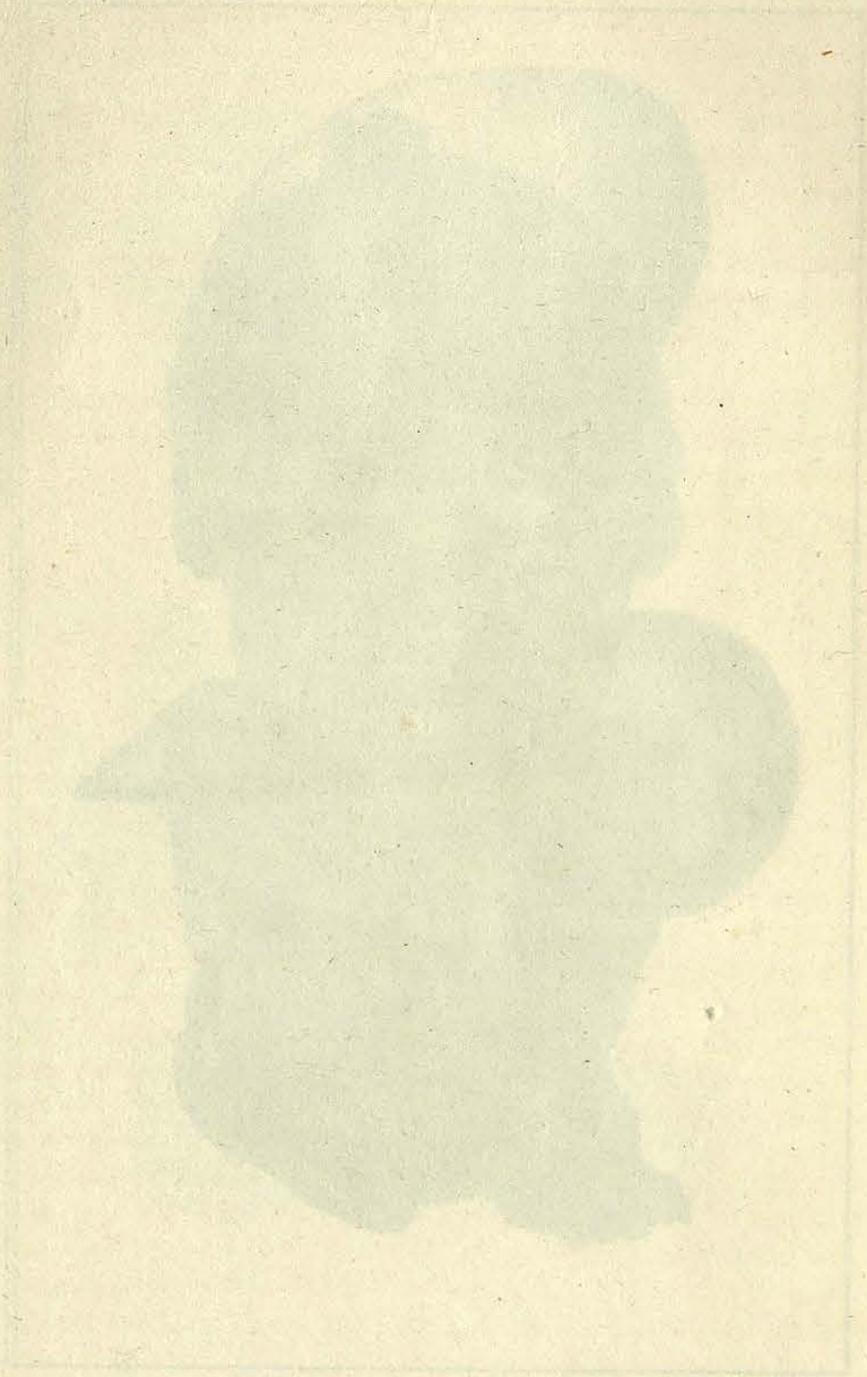
de 1840 a 1848, que son los años de 1840 a 1848, inclusive de los años

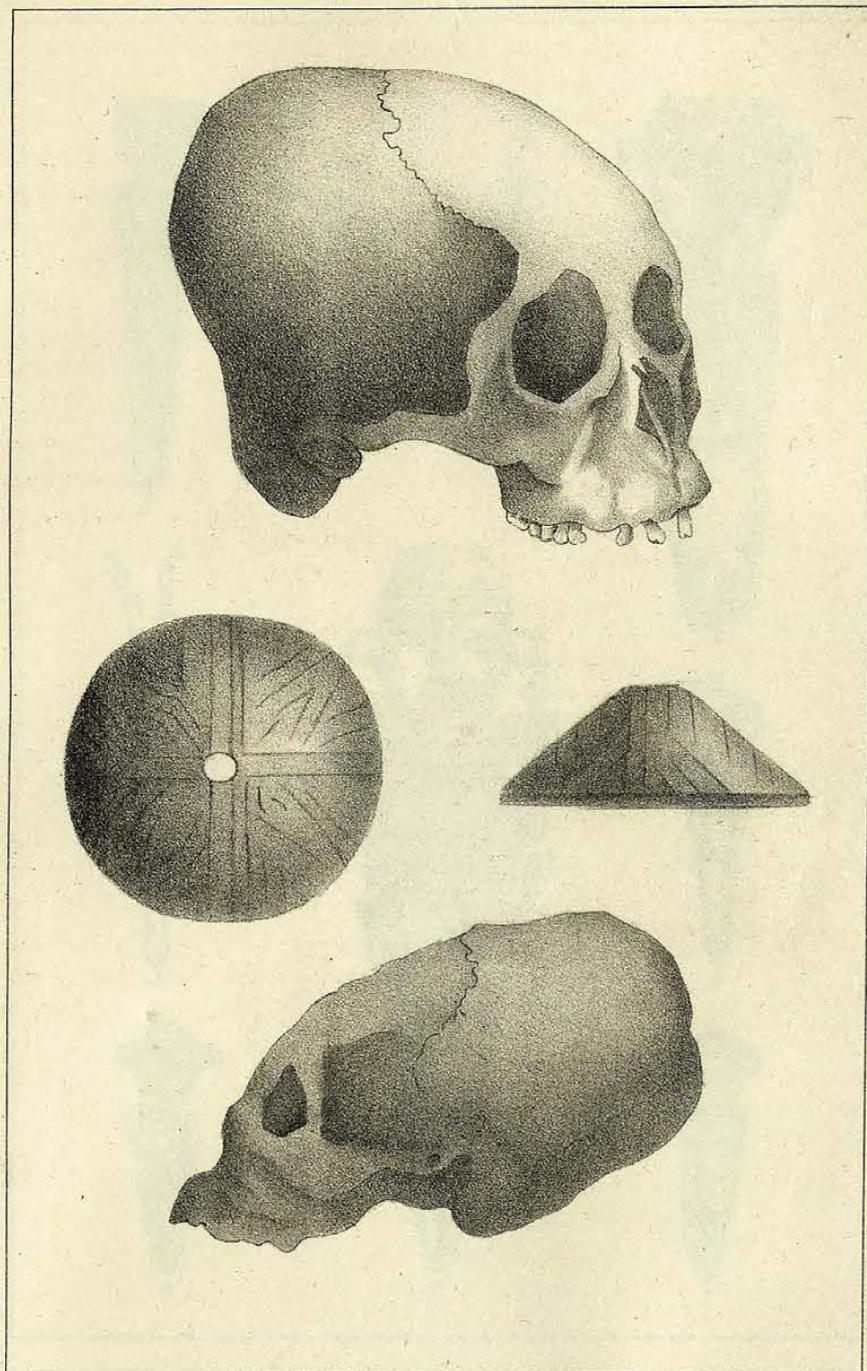
de 1840 a 1848, que son los años de 1840 a 1848, inclusive de los años

REANEXO DE MEXICO EN CIUDAD DEL REANEXO



Tunjos Neo-granadinos.

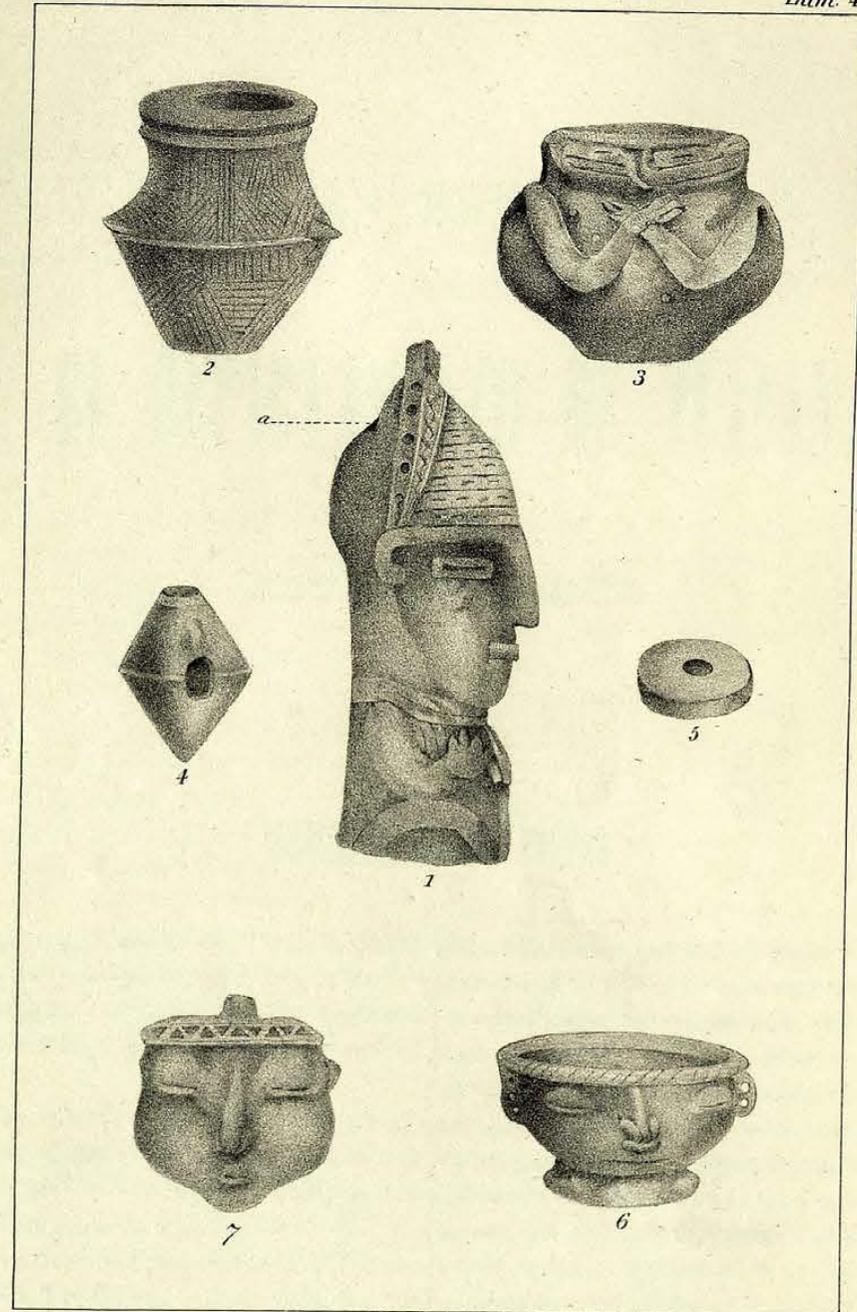




Cráneos Neo-granadinos.



Receptáculo para oro.
la mitad del tamaño natural.



Antigüedades Neo-granadinas.

